



NOMBRE	DICCIONARIO DE DATOS MODELO EXTENDIDO CATASTRO REGISTRO LADM_COL VR. 4.1
Campo de aplicación	Mínimo de variables alfanuméricas y geográficas necesarias para caracterizar los predios en Colombia, a través de los procesos de la gestión catastral multipropósito (formación, actualización, conservación y difusión).
URI	
Idioma	spa-español
Versión	4.1
Aprobación	Agosto 2024
Administrador	Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC – Superintendencia de Notariado y Registro SNR
Propietario/Entidad responsable	Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC – Superintendencia de Notariado y Registro SNR
	LADM (Land Administration Domain Model – Modelo de la Administración de Tierras):
Definiciones	La norma ISO 19152:2012 define el Modelo para el Ámbito de la Administración del Territorio, LADM (del inglés "Land Administration Domain Model"). Modelo conceptual de la realidad que recoge, como se ha indicado, las relaciones que existen entre las personas y los objetos territoriales, a través de los derechos, restricciones y responsabilidades que se ejercen sobre ellos, así como su representación espacial.  LADM se divide en un conjunto de clases, las cuales quedan agrupadas en los siguientes cuatro elementos UML:  • Paquete Administrativo (Administrative): Contiene las clases que registran la relación entre el interesado y la tierra, así como el Objeto Territorial Legal (OTL) o Unidad Administrativa Básica (BA_Unit). Para la Gestión Catastral en Colombia, el Objeto Territorial Legal (OTL) o Unidad Administrativa Básica establecida es el <i>Predio</i> .  • Paquete de Interesados (Party): Contiene las clases relativas a las partes interesadas. Sus clases registran a las personas físicas o jurídicas, que tienen una relación legal (Derechos, Restricciones y Responsabilidades DRR) con un elemento territorial. Para la Gestión Catastral en Colombia, es la identificación de personas que tienen alguna relación con el <i>predio</i> .  • Paquete Unidad Espacial (SpatialUnit): Contiene las clases que pueden almacenar la información espacial de la Unidad Administrativa Básica. Para la Gestión Catastral en Colombia, es la representación geográfica del terreno, construcciones y unidades de construcción que conforman el <i>predio</i> .
	<ul> <li>Subpaquete de Topografía y Representación (Surveying), dentro del paquete Unidad Espacial: Sus clases almacenan la información de la representación espacial de los Objetos Territoriales Legales o Unidad Administrativa Básica y la de los elementos de apoyo procedentes de las mediciones.</li> </ul>





<u>Clase:</u> Es un modelo que define un conjunto de variables -el estado, y métodos apropiados para operar con dichos datos -el comportamiento.

<u>Atributo:</u> Los atributos son las características individuales que diferencian un objeto de otro y determinan su apariencia, estado u otras cualidades.

<u>Clase Abstracta:</u> Las clases abstractas son aquellas que por sí mismas no se pueden identificar con algo 'concreto' (no existen como tal en el mundo real), pero sí poseen determinadas características que son comunes en otras clases que pueden ser creadas a partir de ellas.

**<u>Dominio:</u>** Un dominio describe un conjunto de posibles valores para cierto atributo.

<u>Cardinalidad (Obligación/Condición)</u>: Representa aquellos atributos de una clase que son obligatorios y aquellos que cumplen una condición específica:

Cardinalidad	<u>Significado</u>	<u>Tipo</u>
1	Uno y sólo uno	Obligatorio: El dato <b>debe</b> ser incorporado a la base de datos catastral, es un dato único y el campo no debe quedar vacío en la base de datos catastral.
01	Cero o uno	<u>Condicional</u> : Si el dato existe en la realidad del predio, se debe incorporar a la base de datos catastral. Si no existe el dato, no obliga a su incorporación.
0*		<u>Condicional</u> : Si el dato existe en la realidad del predio, se debe incorporar a la base de datos catastral. Si no existe el dato, no obliga a su incorporación.
1*	Uno o varios (al menos uno)	Obligatorio: El(los) dato(s) <b>debe(n)</b> ser incorporado(s) a la base de datos catastral, como mínimo un dato y el campo no debe quedar vacío en la base de datos catastral.

**<u>Relación:</u>** Las relaciones son asociaciones entre tablas determinando cardinalidad y obligatoriedad. Los tipos de relaciones existentes son:

Tipo de Relación	<u>Descripción</u>
1 1	Relación de tipo 1 a 1 con restricción
01 1	Relación de tipo 1 a 1 con restricción parcial
01 0*	Relación de tipo 1 a muchos sin restricción
01 1*	Relación de tipo 1 a muchos con restricción parcial
1 1*	Relación de tipo 1 a muchos con restricción





# PAQUETE ADMINISTRATIVO: UNIDAD ADMINISTRATIVA BÁSICA CLASES

COL_Unidad AdministrativaBasica	De forma genérica, representa el objeto territorial legal (Catastro 2014) que se gestiona en el modelo, en este caso, la parcela catastral o predio. Es independiente del conocimiento de su realidad espacial y se centra en su existencia conocida y reconocida.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Nombre	Nombre que recibe la unidad administrativa básica, en muchos casos toponímico, especialmente en terrenos rústicos.	01	String	-	
Tipo	Tipo de derecho que la reconoce.	1	Dominio	COL_Unidad Administrativa BasicaTipo	

CR_Predio	Clase especializada de BaUnit, que describe al predio como la unidad administrativa básica para la gestión catastral con enfoque multipropósito en Colombia.  Predio: inmueble con o sin título registrado, no separado por otro predio, con o sin unidades de construcción y vinculado con personas naturales o jurídicas, según su relación de tenencia: propietario, poseedor u ocupante.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Departamento	Corresponde al código del departamento al cual pertenece el predio. Es asignado por DIVIPOLA y tiene 2 dígitos.	1	String (2)	-
Municipio	Corresponde al código del municipio al cual pertenece el predio. Es asignado por DIVIPOLA y tiene 3 dígitos.	1	String (3)	-
Direccion	Es la descripción de la ubicación del predio.	1n	Estructura	ExtDireccion
Codigo_ORIP	Cifras distintivas de la oficina de registro, a la cual pertenece la matrícula inmobiliaria.	01	String (4)	-
Matricula_Inmobiliaria	Folio destinado a la inscripción de los actos, contratos y providencias relacionados en el artículo 4° de la Ley 1579 de 2012 "Por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones", referente a un bien raíz, el cual se distinguirá con un código alfanumérico o complejo numeral indicativo del orden interno de cada oficina de registro y de la sucesión en que se vaya sentando.	01	Numérico: 19999999999	-





#### CR\_Predio

Clase especializada de BaUnit, que describe al predio como la unidad administrativa básica para la gestión catastral con enfoque multipropósito en Colombia.

Predio: inmueble con o sin título registrado, no separado por otro predio, con o sin unidades de construcción y vinculado con personas naturales o jurídicas, según su relación de tenencia: propietario, poseedor u ocupante.

	poseedor u ocupante.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Referencia_Registral_ Sistema_Antiguo	Registro asociado a la anotación en antiguo sistema de registro (Libros).	01	Estructura	CR_Estructura ReferenciaRegistral SistemaAntiguo	
Estado_FMI	Se refiere a la situación actual en la que se encuentra una matrícula inmobiliaria, puede ser activo, cerrado, trasladado o en custodia.	01	Dominio	CR_EstadoFMITipo	
Fecha_Apertura_FMI	Es la fecha en la cual se abrió el Folio de matrícula inmobiliaria.	01	XMLDate	-	
Matricula_Matriz	Identifica registralmente al predio de mayor extensión del cual proviene.	0n	Estructura	CR_Estructura MatriculaMatriz	
Matricula_Segregados	Identifica registralmente los predios derivados de uno matriz.	0n	Estructura	CR_Estructura MatriculaSegregados	
Numero_Predial_ Nacional	Código numérico de treinta (30) dígitos, que se le asigna a cada predio para su identificación en la base de datos catastral de acuerdo con la estructura definida por el IGAC.	1	String (30)	-	
Predio_Origen_NPN	Número predial nacional anterior a los cambios de renumeración producto de la adopción de la estructura definida por el IGAC y que permite mantener el historial del predio. Ejemplo: cambio de predios formales a informales, mejoras a informales, rural a urbano, urbano a rural o cambio de vereda o manzana. En este caso el predio sigue siendo el mismo, solo cambia el identificador predial.	0n	Estructura	CR_Estructura PredioOrigenNPN	
Predio_Matriz_NPN	Predio o los predios de los cuales proviene(n) nueva(s) unidad(es) predial(es) producto de segregación o agregación.	0n	Estructura	CR_Estructura PredioMatrizNPN	
Codigo_Homologado	Código único para identificar los inmuebles en los sistemas de información catastral que se utiliza para efectos de la interrelación catastro-registro, el cual es entregado por el IGAC a los gestores catastrales para su correspondiente asignación.	1	String (11)	-	
NUPRE	Código único para identificar los predios tanto en los sistemas de información catastral como registral. El NUPRE se obtiene a partir del código homologado de	01	String (11)	-	





	Class conscioling de Dolloit avec describ		- lai.da d a duai:	-i-++i	
	Clase especializada de BaUnit, que describe al predio como la unidad administrativa básica para gestión catastral con enfoque multipropósito en Colombia.				
CR_Predio	Predio: inmueble con o sin título registrado, no separado por otro predio, con o sin unidades de construcción y vinculado con personas naturales o jurídicas, según su relación de tenencia: propietario, poseedor u ocupante.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
	identificación predial una vez efectuada la interrelación de la base catastral con la registral. No implicará la supresión del número predial nacional ni la matrícula inmobiliaria actual.				
Fecha_Inscripcion_ Catastral	Fecha de registro de los ingresos, modificaciones o cancelaciones en la base de datos catastral, de acuerdo con lo señalado en el título IV de la Resolución 1040 de 2023.	01	XMLDate	-	
Tipo_Predio	Distinción conceptual que permite identificar a qué régimen se encuentran sometidos los bienes inmuebles, y por tanto si son de propiedad privada o por el contrario son predios públicos que pueden catalogarse como: predios que pertenecen a la Nación, a una entidad territorial o a alguna entidad de derecho público.	1	Dominio	CR_PredioTipo	
Condicion_Predio	Caracterización temática de las condiciones de predio que se está censando relacionada a aspectos físicos y jurídicos.	1	Dominio	CR_Condicion PredioTipo	
Destinacion_Economica	Clasificación que se da a cada inmueble en su conjunto -terreno y unidades de construcción-, en el momento de la identificación predial de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle.	1	Dominio	CR_Destinacion EconomicaTipo	
Area_Catastral_Terreno	Área del terreno inscrita en la base de datos catastral, de conformidad con el artículo 5.2.3. de la Resolución 1040 de 2023.	1	Numérico: 0.0010000000 000000000000 000.00 [m2]	-	
Area_Registral_M2	Área consignada en el certificado de tradición y libertad, en la descripción de cabida y linderos o en los títulos registrados, expresada en metros cuadrados.	01	Numérico: 0.0010000000 000000000000 000.00 [m2]	-	
Avaluo	Estructura que contiene los datos de los avalúos de la gestión catastral.	1n	Estructura	CR_EstructuraAvaluo	
Procedimiento_ Catastral_Registral	Se considerará como procedimientos catastrales con efectos registrales los siguientes: actualización de linderos,	0n	Estructura	CR_Estructura Procedimiento CatastralRegistral	





CR_Predio	Clase especializada de BaUnit, que describe al predio como la unidad administrativa básica para la gestión catastral con enfoque multipropósito en Colombia.  Predio: inmueble con o sin título registrado, no separado por otro predio, con o sin unidades de construcción y vinculado con personas naturales o jurídicas, según su relación de tenencia: propietario, poseedor u ocupante.				
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio				
	rectificación de área por imprecisa determinación, actualización masiva y puntual de linderos y áreas, rectificación de linderos por acuerdo entre las partes, e inclusión de área y/o linderos.				
Vigencia_Actualizacion_ Catastral	Fecha en la que entró en vigencia el último proceso de actualización catastral.	1	XMLDate	-	
Estado	Describe si el predio se encuentra activo o cancelado en la base de datos catastral.	1	Dominio	CR_EstadoTipo	
Alerta_Predio	Advertencia generada por entidades públicas sobre el predio.	0n	Estructura	CR_Estructura AlertaPredio	

cr_predio_copropiedad	Relación entre unidades prediales y predios matrices bajo el régimen de propiedad horizontal y condominio.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Coeficiente	Porcentaje de participación en la copropiedad de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal registrado.	1	Numérico: 0.00000000000 01.000000000 000	-	
Area_Catastral_Terreno_ Coeficiente	Área con propósitos estadísticos calculada como el producto del coeficiente de copropiedad, tal como se establece en el reglamento de propiedad horizontal registrado, por las áreas comunes de terreno.	1	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-	
Area_Privada_Terreno	Corresponde únicamente a los predios en condición de condominio (8), este dato es el resultante de la información registrada y consignado en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria, los cuales están debidamente delimitados, funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo, integrantes de un reglamento de propiedad horizontal debidamente registrado. Para predios en condición de condominio unidad predial y cuya diferencia porcentual entre el área geométrica de terreno privada en relación con el área registral se encuentre dentro de la tolerancia, se incorporará en la base	01	Numérico: 0.0010000000 000000000000 00000.00 [m2]	-	





cr_predio_copropiedad	Relación entre unidades prediales y predios matrices bajo el régimen de propiedad horizontal y condominio.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
	de datos el área registral. Si la diferencia excede los límites de tolerancia se incorporará el área geométrica.				
Area_Privada_ Construida	Área cubierta de cada bien privado, excluyendo los bienes comunes dentro de sus linderos, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal debidamente registrado y las normas legales.	01	Numérico: 0.0010000000 00000000000 00000.00 [m2]	-	
Area_Privada_Libre	Área semidescubierta o descubierta, excluyendo los bienes comunes localizados dentro de sus linderos, de conformidad con el reglamento de propiedad horizontal debidamente registrado y las normas legales.	01	Numérico: 0.0010000000 00000000000 00000.00 [m2]	-	

CR_DatosMatriz	Clase que contiene los datos principales del predio matriz sometido al régimen de propiedad horizontal.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Area_Total_Terreno	Área total del terreno del PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-
Area_Total_Terreno_ Privada	Área total privada del terreno del PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-
Area_Total_Terreno_ Comun	Área total de terreno común del PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-
Area_Total_Construida	Área total construida del PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-
Area_Total_Construida_ Privada	Área total construida privada del PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-
Area_Total_Construida_ Comun	Área total construida común del PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 0.0099999999 999999.98 [m2]	-





CR_DatosMatriz	Clase que contiene los datos principales del predio matriz sometido al régimen de propiedad horizontal.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Numero_Torres	Número de torres en el PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 01000	-	
Total_Unidades_ Privadas	Total de unidades privadas en el PH, Condominio, parque cementerio Matriz.	01	Numérico: 09999999	-	

CR_TramiteCatastral	Clase que contiene los cambios que se presentan en los componentes físico, jurídico o económico de un predio, una vez han sido formados.							
Atributo	Descripción	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio						
Clasificacion_Mutacion	Cambios que se presentan en los componentes físico, jurídico o económico de un predio.	1	Dominio	CR_Mutacion Tipo				
Numero_Resolucion	Numero de la resolución de la mutación o trámite expedida por el gestor catastral.	1	String (30)	-				
Fecha_Resolucion	Fecha de la resolución de la mutación o trámite expedida por el gestor catastral.	1	XMLDate	-				
Fecha_Radicacion	Fecha de la recepción de la solicitud ante el gestor catastral cuando es a solicitud de parte, o inicio de la actuación administrativa cuando es de oficio.	1	XMLDate	-				
Fecha_Inscripcion	Fecha de incorporación de la mutación o trámite en la base de datos catastral.	1	XMLDate	-				

cr_predio_informalidad	Atributo que permite identificar las relaciones entre los predios formales e informales.						
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio						
Area_Terreno_ Interseccion	Área del terreno donde se presenta la sobreposición entre el predio informal sobre el formal.		Numérico: 0.0010000000 0000000000000 000.00 [m2]	-			
Area_Construida_ Interseccion	Área construida donde se presenta la sobreposición entre el predio informal sobre el formal.		Numérico: 0.0010000000 000000000000 000.00 [m2]	-			





cr_predio_informalidad	Atributo que permite identificar las relaciones entre los predios formales e informales.					
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio		
Avaluo_Catastral_ Interseccion	Estructura que define los valores de avalúos catastrales de la intersección de un predio formal con un predio informal.		Estructura	CR_EstructuraAvaluo Interseccion		

# PAQUETE ADMINISTRATIVO: DERECHOS, RESTRICCIONES Y RESPONSABILIDADES - DRR CLASES

COL_DRR	Clase abstracta que agrupa los atributos comunes de las clases para los derechos (rights), las responsabilidades (responsabilities) y las restricciones (restrictions).						
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio			
Descripcion	Descripción asociada al derecho, la responsabilidad o la restricción.	01	String (255)	-			

CR_DRR	Clase que contiene los Derechos, Restricciones y Responsabilidades que existen entre algún o algunos interesados frente a un predio.					
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio		
Naturaleza_Juridica	Descripción jurídica del acto objeto de registro.	01	String (100)	-		
Codigo_Naturaleza_ Juridica	Código asignado de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada uno de los actos sometidos a registro, así: tradición, gravámenes, limitaciones y afectaciones, medidas cautelares, tenencia, falsa tradición, cancelaciones y otros.	01	String (5)	-		
Naturaleza_ Complemento	Comentario incluido en algunas anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria, donde se amplía la información del acto objeto de registro.	01	String (200)	-		
Fecha_Anotacion	Fecha en que se efectuó la radicación del documento en la ORIP.	01	XMLDate	-		





CR_Derecho	Clase que registra las instancias de los derechos que un interesado ejerce sobre un predio.						
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio						
Tipo	Forma de relación del interesado con respecto al predio según su forma de tenencia.	1	Dominio	CR_DerechoTipo			
Fraccion_Derecho	"Indica la fracción del derecho en relación a la forma de tenencia y el área que esta ocupa dentro de la extensión del predio. Expresado en tanto por uno (0.0000000000 a 1.0000000000)."	1	Numérico: 0.0000000000 1.00000000000	-			

CR_Hipoteca	Derecho real que grava bienes materiales sujetándolos a responder del cumplimiento de una obligación dineraria.							
CR_Restriccion	Restricción legalmente constituida y registrada que afecta el derecho de una persona en relación con el predio.							
Atributo	ι	Descripció	n			Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo	Dominio que restricción.	contiene	los	tipos	de	01	Dominio	CR_RestriccionTipo

CR_Responsabilidad	Obligación de hacer algo relacionado con el predio.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Tipo	Tipos que se desarrollan por el origen de la responsabilidad.	1	Dominio	CR_Responsabilidad Tipo	

CR_Informalidad	Relación de tenencia que no corresponde a la propiedad, se presenta en los casos en los que la persona que ejerce la tenencia no es la misma que se encuentra en el registro de propiedad consignado en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Tipo	Tipo de informalidad que puede presentarse en cada predio.	1	Dominio	CR_InformalidadTipo	





CR_Publicidad	Clase que contiene la publicidad de un Predio.					
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio		
Tipo_Publicidad	Dominio que contiene los tipos de publicidad.	1	Dominio	CR_PublicidadTipo		
Naturaleza_Juridica	Descripción jurídica del acto objeto de registro.	01	String (100)	-		
Codigo_Naturaleza_ Juridica	Código asignado de acuerdo a la naturaleza jurídica de cada uno de los actos sometidos a registro, así: tradición, gravámenes, limitaciones y afectaciones, medidas cautelares, tenencia, falsa tradición, cancelaciones y otros.	01	String (5)	-		
Naturaleza_ Complemento	Comentario incluido en algunas anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria, donde se amplía la información del acto objeto de registro.	01	String (200)	-		
Fecha_Anotacion	Fecha en que se efectuó la radicación del documento en la ORIP.	01	XMLDate	-		

#### **PAQUETE INTERESADOS**

#### **CLASES**

COL_Interesado	Traducción de la clase LA_Party de LADM. Representa a las personas que ejercen derechos y responsabilidades o sufren restricciones respecto a una BAUnit.					
Atributo	Descripción	Dominio				
ext_PID	Identificador del interesado.	01	Estructura	ExtInteresado		
Nombre	Nombre del interesado.	01	String (255)	-		
Tipo_Interesado	Tipo de interesado	01	Dominio	COL_InteresadoTipo		
Tipo_Documento	Tipo de documento de identificación del interesado	01	Dominio	COL_DocumentoTipo		
Numero_Documento	Número del documento del interesado	01	String (255)	-		





COL_Agrupacion Interesados	Relaciona los interesados que ostentan la propiedad, posesión u ocupación de un predio. Se registra el grupo en si e independientemente las personas por separado.					
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio		
Tipo	Indica el tipo de agrupación del que se trata.	1	Dominio	COL_GrupoInteresado Tipo		

col_miembros	Relaciona a los interesados de una agrupación de interesados a través de la proporción de su participación en el grupo.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
participacion	Proporción de la participación de interesado en la agrupación de la que hace parte. Por ejemplo: Porcentaje de participación en una empresa especificada en el registro de Cámara y Comercio.	01	Numérico: 0.00000000000. 1.00000000000	-

CR_Interesado	Para el desarrollo de la gestión catastral es la persona que frente a un inmueble ostenta la relación jurídica de propietario, poseedor u ocupante.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo_Documento	Clase de documentos públicos que permite la identificación del interesado.	1	Dominio	CR_DocumentoTipo
Primer_Nombre	Primer nombre del interesado en la gestión catastral.	01	String (100)	-
Segundo_Nombre	Segundo nombre del interesado en la gestión catastral.	01	String (100)	-
Primer_Apellido	Primer apellido del interesado en la gestión catastral.	01	String (100)	-
Segundo_Apellido	Segundo apellido del interesado en la gestión catastral.	01	String (100)	-
Sexo	Corresponde a "Masculino", "Femenino", "No Binario" o "Sin determinar" según como aparezca en el documento de identidad. No aplica este tipo de identificación para personas jurídicas.	1	Dominio	CR_SexoTipo
Autoreconocimiento Etnico	"Según la Corte Constitucional (sentencia T-445-22), las personas tienen el derecho a auto reconocerse como pertenecientes a cualquier etnia si subjetivamente considera que tiene los vínculos culturales, familiares o históricos. En este sentido, la persona puede auto reconocerse como indígena,	01	Dominio	CR_Autoreconocimien toEtnicoTipo





CR_Interesado	Para el desarrollo de la gestión catastral es la persona que frente a un inmueble ostenta la relación jurídica de propietario, poseedor u ocupante.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
	gitano Romaní, raizal, palenquero, negro o afrocolombiano"			
AutoreconocimientoCa mpesino	Todo habitante de zonas rurales tiene la opción de autoreconocerse como campesino en función del artículo 64 de la Constitución Política.	01	Boolean	-
Razon_Social	Nombre jurídico que recibe un sociedad colectiva o empresa constituida legalmente, con el cual se encuentra inscrito.	01	String (255)	-

CR\_Agrupacion Interesados

Clase que hereda los atributos de la Clase COL\_AgrupacionInteresados.

#### **PAQUETE UNIDAD ESPACIAL**

#### **CLASES**

COL_UnidadEspacial	Representación gráfica del terreno, construcción, unidad de construcción y/o servidumbre de paso.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Area	Registros del área en diferentes sistemas.	0n	Dominio	COL_AreaValor
Ext_Direccion_ID	Corresponde al atributo extAddressID de la clase en LADM.	0n	Estructura	ExtDireccion
Etiqueta	Corresponde al atributo label de la clase en LADM.	01	String (255)	-
Relacion_Superficie	Corresponde al atributo surfaceRelation de la clase en LADM.	01	Dominio	COL_Relacion SuperficieTipo
Geometria	Materialización del método createArea(). Almacena de forma permanente la geometría de tipo poligonal.	01	Dominio	GM_MultiSurface3D





CR_Terreno	Extensión geográfica espacial del predio			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Geometria	Corresponde a la figura geométrica vectorial poligonal.	1	Dominio	GM_MultiSurface3D

CR_UnidadConstruccion	Edificación dentro de un predio, que tiene unas características específicas en cuanto a uso y elementos constitutivos físicos.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo_Planta	Indica el tipo de planta donde se ubica la unidad de construcción.	1	Dominio	CR_Construccion PlantaTipo
Planta_Ubicacion	Indica numéricamente la ubicación de la planta.	1	Numérico: 0300	-
Altura	Altura total de la planta.	01	Numérico: 11000 [m]	-
Geometria	Corresponde a la figura geométrica vectorial poligonal.	01	Dominio	GM_MultiSurface3D

CR_Caracteristicas UnidadConstruccion	Clase que permite agrupar las unidades de construcción por identificador, uso y tipología.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Identificador	Identificador de la unidad de construcción, su codificación puede ser por letras del abecedario.		String (20)	-
Tipo_Unidad_ Construccion	Tipo de unidad de construcción.	1	Dominio	CR_Unidad ConstruccionTipo
Total_Plantas	Número total de plantas en la unidad de construcción.	1	Numérico: 0150	-
Uso	Es la actividad que se desarrolla en las unidades de construcción al momento de la identificación predial.	1	Dominio	CR_UsoUConsTipo
Anio_Construccion	Año de construcción de la unidad de construcción.	1	Numérico: 15122500	-
Area_Construida	Área total construida en la unidad de construcción.	1	Numérico: 0.0999999999 99999.9 [m2]	-
Estado_Conservacion	Elemento que permite estimar el estado de las características constructivas en distintos criterios de integridad.	1	String (30)	-





CR_Caracteristicas UnidadConstruccion	Clase que permite agrupar las unidades de construcción por identificador, uso y tipología.			
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio			
Avaluo_Caracterizacion	Avalúo correspondiente a la característica de las unidades de construcción.	0n	Estructura	CR_Estructura AvaluoCaracterizacion
Observaciones	Observaciones generales respecto de la unidad de construcción.	01	String (0)	-

### SUBPAQUETE DE TOPOGRAFÍA Y REPRESENTACIÓN

#### **CLASES**

COL_Cadena CarasLimite	Traducción al español de la clase LA_BoundaryFaceString de LADM. Define los linderos y a su vez puede estar definida por una descripción textual o por dos o más puntos. Puede estar asociada a una fuente espacial o más.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Geometria	Geometría lineal que define el lindero. Puede estar asociada a geometrías de tipo punto que definen sus vértices o ser una entidad lineal independiente.	1	Dominio	GM_Curve3D
Localizacion_Textual	Descripción de la localización, cuando esta se basa en texto.	01	String (255)	-

COL_Punto	Clase especializada para la administración de los tipos de puntos.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Posicion_Interpolacion	Posición de interpolación.	01	Dominio	COL_InterpolacionTipo
PuntoTipo	Clasificación del tipo de punto identificado en el levantamiento catastral.	1	Dominio	COL_PuntoTipo
MetodoProduccion	Indica el método utilizado para la recolección de los puntos.	1	Dominio	COL_Metodo ProduccionTipo
Geometria	Geometría punto para administración de los objetos: punto de lindero, punto levantamiento y punto de control.	1	Dominio	GM_Point3D





CR_Lindero	Línea de división que separa un bien inmueble de otro, que puede o no estar materializada físicamente.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Longitud	Longitud en metros del lindero.	1	Numérico: 0.0100000000 000.0 [m]	-

CR_PuntoLindero	Punto que define la frontera de un predio con otro. La sucesión de estos puntos forma una línea que representa el límite entre dos terrenos.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
ID_Punto_Lindero	Nombre o código que identifica el punto lindero.	1	String (255)	-
PuntoTipo	Indica la clasificación del tipo de punto de acuerdo a sus características.	1	Dominio	CR_PuntoTipo
Desacuerdo	Indica si existe desacuerdo o no entre los colindantes en relación al punto lindero que se está midiendo.	1	Boolean	-
Fotoidentificacion	Es el método utilizado para definir puntos de terreno que son identificables dentro de una fotografía, a los cuales se les puede determinar las coordenadas terrestres de linderos y vértices una vez realizada su digitalización.		Dominio	CR_Fotoidentificacion Tipo
Exactitud_Horizontal	Describe la cercanía en posición de los objetos en el conjunto de datos, con respecto a sus posiciones verdaderas (o las asumidas como verdaderas).		Numérico: 0.00010.000 [m]	-

CR_PuntoControl	Puntos topográficos o geodésicos utilizados como amarre para la ejecución del levantamiento catastral.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
ID_Punto_Control	Nombre o código del punto de control.	1	String (255)	-	
PuntoTipo	Indica la clasificación del tipo de punto de acuerdo a sus características.	1	Dominio	CR_PuntoTipo	





CR_PuntoControl	Puntos topográficos o geodésicos utilizados como amarre para la ejecución del levantamiento catastral.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo_Punto_Control	Es el método utilizado para definir puntos de terreno que son identificables dentro de una fotografía, a los cuales se les puede determinar las coordenadas terrestres de linderos y vértices una vez realizada su digitalización.	01	Dominio	CR_PuntoControlTipo
Exactitud_Horizontal	Describe la cercanía en posición de los objetos en el conjunto de datos, con respecto a sus posiciones verdaderas (o las asumidas como verdaderas).	0.1	Numérico: 0.00010.000 [m]	-

#### **COMPONENTE DE SOPORTE DOCUMENTAL**

#### **CLASES**

COL_Fuente	Clase abstracta. Esta clase es la personalización en el modelo del perfil colombiano de la clase de LADM LA_Source.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Estado_Disponibilidad	Indica si la fuente está o no disponible y en qué condiciones. También puede indicar porqué ha dejado de estar disponible, si ha ocurrido.	1	Dominio	COL_Estado DisponibilidadTipo	
Ext_Archivo_ID	Identificador del archivo fuente controlado por una clase externa.	01	Estructura	ExtArchivo	
Tipo_Formato	Tipo de formato en el que es presentada la fuente, de acuerdo con el registro de metadatos.	01	Dominio	COL_FormatoTipo	
Fecha_Documento_ Fuente	Fecha de expedición del documento de la fuente.	01	XMLDate	-	
Nombre	Nombre de la fuente, ejemplo: número de la resolución, número de la escritura pública o número de radicado de una sentencia.	01	String (255)	-	
Descripcion	Detalle de la fuente	01	String (255)	-	
URL	URL de la fuente	01	String (2000)	-	





etc) que

#### COL\_Fuente Administrativa

Especialización de la clase COL\_Fuente para almacenar aquellas fuentes constituidas por documentos (documento hipotecario, documentos notariales, documentos históricos, etc.) que documentan la relación entre instancias de interesados y de predios.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo	Tipo de documento de fuente administrativa.	1	Dominio	COL_Fuente AdministrativaTipo
Fecha_Fin	-	01	XMLDate	-

#### COL\_FuenteEspacial

Especialización de la clase COL\_Fuente para almacenar las fuentes constituidas por datos espaciales (entidades geográficas, imágenes de satélite, vuelos fotogramétricos, listados de coordenadas, mapas, planos antiguos o modernos, descripción de localizaciones, etc.) que documentan técnicamente la relación entre instancias de interesados y de predios

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo	Tipo de documento de fuente administrativa.	1	Dominio	COL_Fuente AdministrativaTipo
Fecha_Fin	-	01	XMLDate	-

CR_Fuente	Clase que almacena las fuentes administrativas (escrituras, sentencias, actos administrativos,
Administrativa	sustentan el Derecho respecto de la relación de tenencia entre el Interesado y el predio.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo	Documentos como escritura pública, sentencia judicial, acto administrativo, documento privado o sin documento (puede ser una declaración verbal), que acredita la adquisición de derechos de dominio sobre un bien inmueble y la relación que existe entre el interesado y el predio.	1	Dominio	CR_Fuente AdministrativaTipo
Ente_Emisor	El tipo de oficina que emite el documento (notaria, juzgado, entidad pública).	01	String (255)	-
Oficina_Origen	Es el número con el cual se identifica la oficina que origina el documento.	01	Numérico: 0100	-
Ciudad_Origen	Es la ciudad donde se encuentra ubicada la oficina que expide el documento.	01	String (60)	-

#### CR\_AnotacionRegistro

Es la culminación de trámite registral, luego de efectuada la inscripción y puesta la constancia de ella en el título o documento objeto de registro.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Numero_Radicacion	Es el número del turno con el cual se radicó el título o documento presentado en la ORIP directamente o por medios electrónicos		String (10)	-





CR AnotacionRegistro	Es la culminación de trámite registral, luego de efectuada la inscripción y puesta la constancia de ella en
CK_AHOLACIOHKEGISLIO	el título o documento objeto de registro.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Attibuto	Descripcion	Caramanaaa	Tipo de Bato	Dominio
Fecha_Radicacion	Es la fecha en la cual se recibió el documento en la ORIP	01	XMLDate	-
Numero_Anotacion	Es el consecutivo asignado por la ORIP a las inscripciones sobre la matrícula inmobiliaria.	01	Numérico: 09999999999	-
Estado_Anotacion	corresponde al estado de la anotación, ver dominios.	01	Dominio	CR_Estado AnotacionTipo
Valor_Transaccion	Es el valor de la transacción	01	Peso	-

CR_FuenteEspacial	Clase que hereda los atributos de la Clase COL_FuenteEspacial.
-------------------	--

# SUBMODELO DE CARTOGRAFÍA CATASTRAL CLASES

CC_LimiteMunicipio	Límites geográficos fijados entre municipios que determinan su jurisdicción territorial.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Codigo_Departamento	Código de 2 dígitos correspondiente al departamento donde se encuentra el municipio según la clasificación del Divipola.	1	String (2)	-	
Codigo_Municipio	Código de 3 dígitos correspondiente al municipio según la clasificación del Divipola.	1	String (3)	-	
Nombre_Municipio	Nombre del municipio según la clasificación del Divipola.	1	String (255)	-	
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por límite del municipio.		Dominio	GM_MultiSurface3D	





	C-		_:	:	
CC_	CO	ne	eim	ıer	ITO.
			D		

Es una división del departamento, al tenor del Decreto 2274 del 4 de octubre de 1991, la cual incluye un núcleo de población. Según esta misma disposición, los ahora corregimientos departamentales no forman parte de un determinado municipio.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código de identificación del corregimiento.	1	String (5)	-
Nombre	Nombre del corregimiento.	1	String (50)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por el corregimiento.		Dominio	GM_MultiSurface3D

#### CC\_PerimetroUrbano

Es la delimitación física del suelo urbano, determina su área y se representa gráficamente por una línea imaginaria continua que divide el suelo urbano del suelo rural y del suelo de expansión urbana.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo_Departamento	Código de 2 dígitos correspondiente al departamento donde se encuentra el municipio según la clasificación del Divipola.	1	String (2)	-
Codigo_Municipio	Código de 3 dígitos correspondiente al municipio según la clasificación del Divipola.	1	String (3)	-
Zona	Zona del perímetro urbano que para efectos catastrales es 01.	01	String (2)	-
Nombre_Geografico	Nombre geográfico del perímetro urbano, ejemplo, TABIO.	1	String (50)	-
Codigo_Nombre	Código del nombre geográfico.	01	String (255)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por el perímetro urbano.	1	Dominio	GM_MultiSurface3D

#### CC\_CentroPoblado

Son los asentamientos rurales nucleados, con vivienda concentrada, que albergan servicios públicos, sociales, asistenciales, administrativos, recreativos y culturales, y que atienden la población dispersa de las veredas en su área de influencia.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código de identificación del centro poblado.	1	String (7)	-
Nombre	Nombre del centro poblado.	1	String (50)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por el centro poblado.		Dominio	GM_MultiSurface3D





~~	c -	-4-			
CC	-56		rw	rna	ıno

Es la porción de terreno urbano, conformado por manzanas y delimitado por accidentes geográficos naturales o culturales.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código de identificación única del sector catastral.	1	String (9)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por el sector urbano catastral.	1	Dominio	GM_MultiSurface3D

#### CC\_SectorRural

Es la porción de terreno rural, conformado por manzanas (para el caso de suelo rural con comportamiento urbano), veredas o parte de una vereda y delimitado por accidentes geográficos naturales o culturales.

	That tall tall tall tall tall tall tall t			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código de identificación del sector rural catastral.	1	String (9)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por el sector rural.		Dominio	GM_MultiSurface3D

#### CC\_LocalidadComuna

Unidad administrativa en la cual se subdivide el área urbana de una ciudad media o principal del país, que agrupa barrios o sectores determinados.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código de la localidad o comuna aprobada por el acuerdo municipal, su número corresponderá al que se haya determinado en la norma.	1	String (11)	-
Nombre	Nombre de la localidad o comuna aprobada por el acuerdo municipal.	1	String (50)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por la localidad o comuna.	1	Dominio	GM_MultiSurface3D

#### CC\_Barrio

Zona ocupada por un barrio dado y su determinación toponímica y catastral.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código del barrio aprobado por el acuerdo municipal, su número corresponderá al que se haya determinado en la norma.		String (13)	-





CC_Barrio	Zona ocupada por un barrio dado y su determinación toponímica y catastral.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio	
Nombre	Nombre del barrio aprobado en el acuerdo municipal.	1	String (100)	-	
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por el barrio.		Dominio	GM_MultiSurface3D	

CC_Manzana	Es una superficie de espacio geográfico delimitada por calles en sus cuatro lados.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo	Código de identificación de la manzana.	1	String (17)	-
Nombre	Nombre de la manzana.	01	String (50)	-
Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por la manzana.		Dominio	GM_MultiSurface3D

	CC_Vereda	unidad geografica rural conformada por un numero determinado de predios pertenecientes a una o varias parcelaciones, delimitado por accidentes geográficos naturales o vías.				
Atributo Descripción Cardinalidad				Tipo de Dato	Dominio	
	Codigo	Código de identificación de la vereda.	1	String (17)	-	
	Nombre	Nombre de la vereda.	1	String (50)	-	
	Geometria	Tipo de geometría y su representación georrefenciada que definen los límites y el área ocupada por la vereda.		Dominio	GM_MultiSurface3D	

CC_NomenclaturaVial	La Nomenclatura Vial es el conjunto de caracteres alfanuméricos que se emplean para identificar una vía espacialmente.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo_Via	Tipo de eje vial.	1	Dominio	Avenida_Calle Avenida_Carrera Avenida Autopista Circunvalar Calle





CC\_NomenclaturaVial

La Nomenclatura Vial es el conjunto de caracteres alfanuméricos que se emplean para identificar una vía espacialmente.

Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
				Carrera Diagonal Transversal Circular Via_Rural
Numero_Via	Indica el número o nombre del tipo de vía.	1	String (100)	-
Geometria	Geometría de tipo línea que corresponde a la representación espacial de la vía.	1	Dominio	GM_MultiCurve3D

#### **ESTRUCTURAS**

<u>ExtInteresado</u>	Referencia a una clase externa para gestionar identificación del interesado.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Ext_Direccion_ID	Identificador externo del interesado.	01	Estructura	ExtDireccion
Huella_Dactilar	Imagen de la huella dactilar del interesado.	01	String (2000)	-
Nombre	Campo de nombre del interesado.	01	String (255)	-
Fotografia	Fotografía del interesado.	01	String (2000)	-
Firma	Firma del interesado.	01	String (2000)	-
Documento_Escaneado	Ruta de almacenamiento del documento escaneado del interesado.	01	String (255)	-

<u>ExtDireccion</u>	Referencia a una clase externa para gestionar direcciones.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo_Direccion	Estructurada o No Estructurada.	1	Enumeración	Estructurada No_Estructurada
Es_Direccion_Principal	Valor Booleano para distinguir si la dirección es principal.	01	Boolean	-





ExtDireccion	Referencia a una clase externa para gestiona	rencia a una clase externa para gestionar direcciones.				
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio		
Localizacion	Par de valores georreferenciados (x,y) en la que se encuentra la dirección.	01	GM_Point3D	-		
Codigo_Postal	Código postal.	01	String (6)	-		
Clase_Via_Principal	Valores: Avenida_Calle, Avenida_Carrera, Avenida, Autopista, Circunvalar, Calle, Carrera, Diagonal, Transversal, Circular.	01	Enumeración	Avenida_Calle Avenida_Carrera Avenida Autopista Circunvalar Calle Carrera Diagonal Transversal Circular		
Valor_Via_Principal	Número que acompaña a la clase de vía principal.	01	String (100)	-		
Letra_Via_Principal	Letra que acompaña al valor de la vía principal.	01	String (20)	-		
Sector_Ciudad	Valores: Norte, Sur, Este, Oeste.	01	Enumeración	Norte Sur Este Oeste		
/alor_Via_Generadora	Número de la vía generadora.	01	String (100)	-		
.etra_Via_Generadora	Letra que acompaña al valor de la vía generadora.	01	String (20)	-		
Numero_Predio	Distancia entre la vía generadora al acceso del predio.	01	String (20)	-		
Sector_Predio	Sector de donde se localiza el predio, ejemplo: Norte, Sur, Este, Oeste.	01	Enumeración	Norte Sur Este Oeste		
Complemento	Complemento de la dirección.	01	String (255)	-		
Nombre_Predio	Nombre del predio, ejemplo, nombre de los predios en el sector rural. Este valor se diligencia cuando el tipo de dirección es "No Estructurada".	01	String (255)	-		





<u>ExtArchivo</u>	Referencia a clase externa desde donde se gestiona el repositorio de archivos.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Fecha_Aceptacion	Fecha en la que ha sido aceptado el documento.	01	XMLDate	-
Datos	Datos que contiene el documento.	01	String (255)	-
Extraccion	última fecha de extracción del documento.	01	XMLDate	-
Fecha_Grabacion	Fecha en la que el documento es aceptado en el sistema.	01	XMLDate	-
Fecha_Entrega	Fecha en la que fue entregado el documento.	01	XMLDate	-
Espacio_De_Nombres	Identificador único global. Corresponde al atributo de la clase en LADM.	1	String (255)	-
Local_Id	Identificador único local.	1	String (255)	-

CR_Estructura MatriculaMatriz	Corresponde a la información del código de l por los cuales nació el predio objeto de estud	•	o de matrícula inr	nobiliaria de los predic
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo_ORIP	Número asignado a cada oficina de registro de acuerdo a su comprensión registra, para las ciudades donde haya más de una ORIP será alfanumerico.		String (20)	-
Matricula_Inmobiliaria	Folio destinado a la inscripción de los actos, contratos y providencias relacionados en el artículo 4°, referente a un bien raíz, el cual se distinguirá con un código alfanumérico o complejo numeral indicativo del orden interno de cada oficina y de la sucesión en que se vaya sentando.	01	String (20)	-

CR_Estructura MatriculaSegregados	Corresponde a la información del código de la ORIP y el número de matrícula inmobiliaria de los predios que se han aperturado con base en el predio objeto de estudio.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Codigo_ORIP	Número asignado a cada oficina de registro de acuerdo a su comprensión registral.	01	String (20)	-
Matricula_Inmobiliaria	Folio destinado a la inscripción de los actos, contratos y providencias relacionados en el artículo 4°, referente a un bien raíz, el cual se distinguirá con un código alfanumérico o complejo numeral indicativo del orden	01	String (20)	-





CR_Estructura MatriculaSegregados	Corresponde a la información del código de la ORIP y el número de matrícula inmobiliaria de los predios que se han aperturado con base en el predio objeto de estudio.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
	interno de cada oficina y de la sucesión en que se vaya sentando.			

CR_Estructura ReferenciaRegistral SistemaAntiguo	Estructura que permite incorporar referencia	as registrales del s	istema antiguo.	
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo_Referencia	Valores: Estructurada y No Estructurada.	1	Enumeración	Estructurada No_Estructurada
Oficina	Nombre de la oficina de registro de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	01	String (50)	-
Libro	Número del libro indicado en la ficha catastral.	01	String (1)	-
Tomo	Número del tomo indicado en la ficha catastral.	01	String (2)	-
Pagina	Página de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	01	String (4)	-
Numero	Número de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	01	String (4)	-
Dia	Día de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	01	String (2)	-
Mes	Mes de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	01	String (2)	-
Anio	Año de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	01	String (2)	-
Matricula	Número de la matrícula de la referencia registral sistema antiguo diligenciada en la ficha catastral.	1	String (20)	-

CR EstructuraAvaluo	Estructura que contiene el avalúo del predio en la base de datos catastral.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Fecha_Avaluo	Fecha de la realización del avalúo catastral.	1	XMLDate	-





CR_EstructuraAvaluo	Estructura que contiene el avalúo del predio en la base de datos catastral.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Valor_Comercial	Precio más probable por el cual un predio se transaría en un mercado en donde el comprador y el vendedor actuarían libremente con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien, el cual debe contar con soporte económico acorde con la teoría de valor y su único fin es la determinación de los avalúos catastrales por parte de los gestores catastrales.	01	Peso	-
Avaluo_Catastral	Valor de un predio resultante de un ejercicio técnico en desarrollo de los procesos catastrales, que, en ningún caso, podrá ser inferior al 60% del valor comercial o superar el valor de este último.	1	Peso	-
Valor_Comercial_ Terreno	Valor más probable por el cual se transaría el terreno en el mercado.	01	Peso	-
Avaluo_Catastral_ Terreno	Avalúo catastral del terreno.	01	Peso	-
Valor_Comercial_Total_ UnidadesConstruccion	Valor más probable por el cual se transarían las unidades constructivas en el mercado.	01	Peso	-
Avaluo_Catastral_Total_ UnidadesConstruccion	Avalúo catastral de las unidades de construcción.	01	Peso	-
Autoestimacion	Derecho que tiene todo interesado de presentar antes del 30 de junio de cada año ante el correspondiente gestor catastral, la Secretaría de Hacienda municipal, distrital y/o quien haga sus veces, la estimación del avalúo catastral de su inmueble.	1	Boolean	-
Incremento	Se deberá indicar si el predio tuvo aplicación de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 2294 del 2023 por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022 - 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".	01	Boolean	-

CR EstructuraAvaluo Caracterizacion	Estructura que contiene los avalúos de la característica de construcción.			
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Do			
Fecha_Avaluo	Corresponde a la fecha de la estimación o cálculo del avalúo.	1	XMLDate	-





CR EstructuraAvaluo Caracterizacion	Estructura que contiene los avalúos de la característica de construcción.			
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio			
Valor_Comercial	Corresponde al valor comercial de la característica de construcción.	01	Peso	-
Avaluo_Catastral	Corresponde al avalúo catastral de la característica de construcción.	1	Peso	-

CR_Estructura AlertaPredio	Estructura que contiene el estado del predio en la base de datos catastral.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Descripcion_Alerta	Descripción general de la alerta del predio en la base de datos catastral.	1	String (255)	-
Entidad_Emisora_Alerta	Nombre de la entidad emisora del estado de alerta del predio.	1	String (255)	-
Fecha_Apertura_Alerta	Fecha de apertura de la alerta emitida por la entidad competente o por el gestor catastral.	1	XMLDate	-
Fecha_Cierre_Alerta	Fecha de cierre de la alerta emitida por la entidad competente o por el gestor catastral.	01	XMLDate	-

CR Estructura ProcedimientoCatastral Registral	Estructura que contiene los procedimientos o	catastrales con ef	ectos registrales.	
Atributo	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio			
Procedimiento CatastralRegistral	Indicar el o los procedimientos catastrales con efectos registrales utilizados sobre el predio.	1	Dominio	CR_Procedimiento CatastralRegistralTipo

CR EstructuraPredio MatrizNPN	Estructura que permite identificar el predio o los predios de los cuales proviene(n) nueva(s) unidad(e predial(es) producto de segregación o agregación.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Numero_Predial_ Nacional	Código numérico de treinta (30) dígitos, que se le asigna a cada predio para su identificación en la base de datos catastral de acuerdo con la estructura definida por el IGAC.	1	String (30)	-





CR EstructuraPredio MatrizNPN	Estructura que permite identificar el predio o los predios de los cuales proviene(n) nueva(s) unidad(es) predial(es) producto de segregación o agregación.			
Atributo	Descripción	Dominio		
Area_Catastral_Terreno	Es el área del terreno inscrita en la base de datos catastral, de conformidad con el artículo 5.2.3. de la Resolución 1040 de 2023.	01	Numérico: 0.0010000000 000000000000 000.00 [m2]	-

CR EstructuraPredio OrigenNPN	Estructura que permite identificar el número predial nacional anterior a los cambios de renumeración producto de la adopción de la estructura definida por el IGAC y que permite mantener el historial del predio.				
Atributo	Descripción	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dominio			
Numero_Predial_ Nacional	Código numérico de treinta (30) dígitos, que se le asigna a cada predio para su identificación en la base de datos catastral de acuerdo con la estructura definida por el IGAC.		String (30)	-	
Fecha_Cambio_NPN	Fecha en la cual se cambió el Numero Predial Nacional.	1	XMLDate	-	

CR EstructuraAvaluo Interseccion	Estructura que define los valores de avalúos catastrales de la intersección de un predio informal con un predio formal.				
Atributo	Descripción	Descripción Cardinalidad Tipo de Dato Dom			
Avaluo_Catastral_ Interseccion_Terreno	Avalúo Catastral de la intersección del terreno del predio informal con el terreno del predio formal.		Peso	-	
Avaluo_Catastral_ Interseccion_Unidades_ Construccion	Avalúo Catastral de la intersección de las unidades de construcción de un predio informal con el terreno de un predio formal.		Peso	-	
Avaluo_Catastral_ Interseccion_Total	Avalúo Catastral de la intersección total.	1	Peso	-	





COL_AreaValor	Es el valor de la cantidad de superficie que cubre una figura de dos dimensiones.			
Atributo	Descripción	Cardinalidad	Tipo de Dato	Dominio
Tipo	Indica si el valor a registrar corresponde al área gráfica o alfanumérica de la base de datos catastral.	1	Dominio	COL_AreaTipo
Area	Corresponde al valor del área registrada en la base de datos catastral.	1	0.0999999999 99999.9 [m2]	-
Datos_Proyeccion	Parametros de la proyección utilizada para el cálculo del área de la forma proj, ejemplo: 'EPSG:3116', '+proj=tmerc +lat_0=4.59620041666667 +lon_0=74.0775079166667 +k=1 +x_0=1000000 +y_0=10000000 +ellps=GRS80 +towgs84=0,0,0,0,0,0,0 +units=m +no_defs'	01	String (0)	-





#### PAQUETE ADMINISTRATIVO: UNIDAD ADMINISTRATIVA BÁSICA

#### **DOMINIOS**

#### COL\_UnidadAdministrativaBasicaTipo Administrativo\_Del\_Deporte Agropecuario\_Pesquero\_Desarrollo\_Rural Ambiente\_Desarrollo\_Sostenible Ciencia\_Tecnologia Comercio Industria Turismo Cultura Defensa Nacional Educacion\_Nacional Funcion\_Publica Hacienda\_Credito\_Publico Igualdad\_Equidad Inclusion\_Social\_Reconciliacion Informacion\_Estadistica Inteligencia\_Estrategica\_Contrainteligencia Interior Justicia Del Derecho Minas Energia Planeacion Presidencia\_De\_La\_Republica Relaciones\_Exteriores Salud\_Proteccion\_Social Tecnologias\_Informacion\_Comunicaciones Trabajo Transporte Vivienda\_Ciudad\_Territorio

CR_PredioTipo		
Valores para indicar los tipos de predios		
Nombre	Descripción	
Predio	Unidad administrativa básica de la temática catastral.	
Público	Predio que no acredita propiedad privada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 160 de 1994.	
Baldio	Los predios baldíos son aquellos inmuebles que no han salido del dominio de la nación, y esta determinación ha sido declarada por la autoridad de tierras a través de acto administrativo registrado.	
Fiscal_ Patrimonial	Bienes inmuebles urbanos o rurales cuya titularidad del derecho real de dominio pertenece a las entidades de derecho público del nivel nacional, departamental o municipal.	





CD	D.			-:	
CR_	Pr	ec	110	ш	oa

	Valores para indicar los tipos de predios			
Nombre	Descripción			
Predio	Unidad administrativa básica de la temática catastral.			
Público	Predio que no acredita propiedad privada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 160 de 1994.			
Uso_Publico	Bienes inmuebles cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional. Esta identificación de predios de uso público tiene un carácter informativo no vinculante para fines catastrales.			
Presunto_ Baldio	Bienes inmuebles sin folio de matrícula inmobiliaria o en cuyo folio de matrícula inmobiliaria no es posible determinar su naturaleza privada y no existe la determinación de baldío de manera expresa por parte de la autoridad de tierras, y que por tal razón hacer presumir su naturaleza baldía.			
Privado	Bienes inmuebles que acreditan dominio ajeno o propiedad privada mediante títulos originarios expedidos por el estado o títulos traslaticios de dominio debidamente inscritos anteriores al 05 de agosto de 1974 y cuentan con un propietario o titular del derecho real de dominio inscrito en el registro de instrumentos públicos. La titularidad de estos predios puede estar en cabeza de una o varias personas naturales, personas jurídicas o comunidades en el caso de la propiedad colectiva.			

CR_DerechoTipo		
Dominio de los tipos de Derecho.		
Nombre	Descripción	
Derecho_Propiedad_ Colectiva	Propiedad de toda una comunidad sea indígena o negra. Adjudicación Baldíos En Propiedad Colectiva A Comunidades Negras, Adjudicación Baldíos Resguardos Indígenas, Constitución Resguardo Indígena, Ampliación De Resguardo Indígena  Códigos:  0104 0105 01001 01002	
Nuda_Propiedad	Propiedad separada del goce de la cosa se llama mera o nuda propiedad (art 669 CC):  Códigos:  0302 0308 0322 0349 0379	
Falsa_Tradicion	Inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, de todo acto de transferencia de un derecho incompleto que se hace a favor de una persona, por parte de quien carece del derecho de dominio sobre determinado inmueble:  0600 0601	





Dominio de los tipos de Derecho.		
Nombre	Descripción	
	0602 0604 0605 0606 0607 0608 0609 0610 0611 0613 0614 0615 0616 0617 0618 0619 0620 0621 0622 0136 0508	
Dominio	Dominio que se llama también propiedad es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente, no siendo contra ley o contra derecho ajeno. (Art. 669 CC):  0100 0101 0102 0103 0106 0107 0108 0109 0110 0111 0112 0113 0114 0115 0116 0117 0118 0119 0120 0121	





	Dominio de los tipos de Derecho.		
Nombre	Descripción Descripción		
	0124		
	0125		
	0126		
	0127		
	0128		
	0129		
	0130		
	0131		
	0132		
	0133		
	0135		
	0137		
	0138 0139		
	0140		
	0141		
	0142		
	0143		
	0144		
	0145		
	0146		
	0147		
	0148		
	0150		
	0151		
	0152		
	0153		
	0154		
	0155		
	0156 0157		
	0157		
	0159		
	0160		
	0161		
	0163		
	0164		
	0165		
	0166		
	0167		
	0168		
	0169		
	0171		
	0172		
	0173 0175		
	U1/J		





	Dominio de los tipos de Derecho.		
Nombre	Descripción		
	0177		
	0178		
	0179		
	0180		
	0181		
	0182		
	0183		
	0184		
	0185		
	0186 0187		
	0187		
	0189		
	0190		
	0191		
	0192		
	0193		
	0194		
	0195		
	0196		
	0197		
	0198		
	0199		
	01003		
	01004		
	01005		
	01006		
	01007		
	01008		
	01009		
	01010		
	01012		
	01013 01014		
	0301		
	0307		
	0321		
	0332		
	0348		
	0356		
	0374		
	0375		
	0376		
	0377		
	0906		
	0907		





	Dominio de los tipos de Derecho.		
Nombre	Descripción		
	0910 0911 0912 0913 0915 0917 0918 0919 0920 0924 0935 0959 0962 0963		
Usufructo	Derecho de usufructo es un derecho real que consiste en la facultad de gozar de una cosa con cargo de conservar su forma y sustancia, y de restituir a su dueño, si la cosa no es fungible; o con cargo de volver igual cantidad y calidad del mismo género, o de pagar su valor si la cosa es fungible. (art. 823 CC):  0310 0314 0323 0333 0378 0380 0382 0383		
Tenencia	Se llama mera tenencia la que se ejerce sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño. El acreedor prendario, el secuestre, el usufructuario, el usuario, el que tiene derecho de habitación, son meros tenedores de la cosa empeñada, secuestrada o cuyo usufructo, uso o habitación les pertenece. Lo dicho se aplica generalmente a todo el que tiene una cosa reconociendo dominio ajeno. (art. 775 CC):  0500 0501 0502 0503 0504 0505 0506 0507 0509 0319 0320 0320		
Minero	Inscripciones relacionadas con subsuelo que tengan antecedente registral:		





CR_DerechoTipo		
Dominio de los tipos de Derecho.		
Nombre	Descripción	
	Códigos:  0303 0309 0162	

CR_PublicidadTipo			
	Dominio de los tipos de Publicidad.		
Nombre	Nombre Descripción		
Demanda	Descripción  Agrupación de códigos de naturaleza jurídica de demanda:  0406 0407 0408 0409 0410 0411 0412 0413 0414 0415 0416 0417 0418 0419 0420 0453 0467 0468 0469 0473 0477 0490		
	0492 0499 04001		





### CR\_PublicidadTipo

Dominio de los tipos de Publicidad.			
Nombre	Descripción		
Inicio_Proceso_ Administrativo	Agrupación de códigos de iniciación de procesos administrativos:  0403 0404 0446 0447 0448 0449 0450 0451 0452 0481 04004 0916 0936 0937 0938 0939 0952 0965 0969		
Cancelacion	Agrupación de códigos de cancelaciones:  0841 0842 0843 0844 0845 0846 0847 0848 0849 0850 0851 0852 0853 0854 0855		





### CR\_PublicidadTipo

Dominio	de lo	s tinos	de	Publicidad.
	uc io	ว เเมบว	uc	i ubiiciaaa.

Dominio de los tipos de Publicidad.			
Nombre	Descripción		
Victima_Restitucion	Agrupación de códigos que publicitan asuntos relacionados con desplazamiento, ley de víctimas o restitución:  0928 0930 0931 0932 0933 0934 0480 0482 04006 0483		
Publicidad_Acto_ Juridico	Agrupación de códigos que publicitan actos jurídicos en los FMI:  0900 0901 0902 0903 0904 0905 0908 0921 0922 0925 0926 0944 0951 0958 0960 0964 0967 0966 0970 0972 0465 04003		





Dominio de los tipos de Restricción.			
Nombre	Nombre Descripción		
Servidumbre	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a servidumbres:  0325 0334 0335 0336 0337 0338 0339 0340 0341 0342 0343 0344 0350 0351 0354 0358 0373 0381		
Afectacion_Interes_ General	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a afectaciones de interes general:  0973 0305 0359 0360		
Ambiental	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a restricciones de tipo ambiental:  0363 0364 0368 0357 0945 0946 0947 0948 0949 0953 0954 0955 0956 0968 0974 0961		





Dominio de los tipos de Restricción.			
Nombre	Descripción		
Desplazamiento_ Forzado_Restitucion	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a restricciones u obligaciones de abstenerse frente a la propiedad por asuntos relacionados con desplazamiento, ley de víctimas o restitución de tierras:  0470 0474 484 0361 0352 0929 0940 0941		
Embargo	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a embargos:  0423 0424 0425 0426 0427 0428 0429 0430 0431 0431 0433 0434 0435 0438 0439 0440 0443 0444 0445 0471 0472 0472 0475 0476 04778 0485 0487 0489 0491		





Dominio	de los	tinos de	e Restricción.

Dominio de los tipos de Restricción.			
Nombre	Descripción		
	0496 0497 0498		
Propiedad_Horizontal_ Urbanismo	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a propiedad horizontal, uso del suelo, urbanismo:  0306 0316 0317 0330 0331 0346 0347 0909 0914 0923 0950 0971 0975		
Prohibicion_Expresa	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a prohibiciones expresas de origen administrativo, contractual o judicial:  0306 0316 0317 0330 0331 0346 0347 0909 0914 0923 0950 0971 0975 0976 0318 0327 0362 0372 0384 0300 0401 0402		





Dominio de los tipos de Restricción.	
Nombre	Descripción
	0405
	0454
	0455
	0456
	0458
	0459
	0460
	0461
	0462
	0463
	0464
	0466
	0479 0486
	0488
	0494
	0494
	04003
	0942
	0943
	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a hipotecas:
Hipoteca	0200 0201 0203 0204 0205 0206 0207 0208 0209 0210 0211 0213 0215 0217 0218 0219
Proteccion_Familia	Agrupación de códigos registrales que hacen referencia a restricciones en la propiedad relacionadas con la protección a la familia:  0304 0315 04007 0603 0612



0216



	CR_ResponsabilidadTipo
	Dominio de los tipos de Responsabilidad.
Nombre	Descripción
Contractual	Agrupación de códigos registrales que indican una obligación de hacer frente al inmueble originada en un contrato o documento privado por voluntad de las partes:  0311 0312 0313 0328 0329 0957
Administrativa	Agrupación de códigos registrales que indican una obligación de hacer frente al inmueble originada en una orden administrativa:  0202 0212 0214 0326 0369 0371 0421 04002
Judicial	Agrupación de códigos registrales que indican una obligación de hacer frente al inmueble originada en una orden judicial:

CR_EstadoFMITipo	
	Valores para indicar el estado del FMI del predio
Nombre	Descripción
Activo	Luego de haber realizado un estudio a todas las transacciones registradas en el FMI se determina que existe un área actualizada sobre la cual se están ejerciendo derechos reales y se pueden seguir registrando anotaciones contentivas de negocios o actos jurídicos.
Cerrado	Hace referencia al estado del FMI al que no es posible hacerle anotaciones de negocios jurídicos, porque el área que identifica pasa a formar parte de un predio identificado con un folio diferente, ya sea por un englobe o por su total división o por decisión administrativa o judicial, por lo cual se cierra el FMI ante la inexistencia de área remanente.
Trasladado	FMI que cambia de Oficina de Registro, pasa a denominarse "matrícula origen", se genera un nuevo FMI en la nueva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que se denomina "matrícula destino".
Custodia	Corresponde a los FMI que se encuentran en custodia por una orden expresa dada por un juez de la República.





CR_InformalidadTipo		
	Valores para indicar el tipo de informalidad.	
Nombre	Descripción	
Posesion	Persona natural o jurídica asentada en un predio de propiedad privada con ánimo de señor y dueño, que no cuenta con título de dominio.	
Ocupacion	Persona natural o jurídica asentada en un predio público baldío, público fiscal patrimonial, uso público o público presunto baldío.	

CR_EstadoTipo		
	Valores para indicar el estado del predio.	
Nombre	Descripción	
Activo	El predio se encuentra activo en la base de datos catastral, debido a que no se ha efectuado un trámite de cancelación durante los procesos de conservación o actualización catastral por acto administrativo.	
Cancelado	El predio se encuentra cancelado en la base de datos catastral, debido a un trámite durante los procesos de conservación o actualización catastral por acto administrativo.	

CR_CondicionPredioTipo	
	Valores para indicar el tipo de condición de predio
Nombre	Descripción
NPH	Predio no sometido al régimen de propiedad horizontal.
PH	Predio sometido al régimen de propiedad horizontal mediante escritura pública registrada.
Matriz	Predio matriz del régimen de propiedad horizontal sobre el cual se segregan todas las unidades prediales.
Unidad_Predial	Apartamento, garaje, depósito o cualquier otro tipo de unidad predial dentro del PH que se encuentra debidamente inscrito en el registro de instrumentos públicos.
Condominio	Predio sometido al régimen de propiedad horizontal mediante escritura pública registrada en cuyo reglamento define para cada unidad predial un área privada de terreno.
Matriz	Predio matriz del condominio sobre el cual se segregan todas las unidades prediales.
Unidad_Predial	Unidad predial dentro del condominio matriz.
Parque_Cementerio	Predios sobre los cuales las áreas de terreno y construcciones son dedicadas a la cremación, inhumación o enterramiento de personas fallecidas.
Matriz	Predios sobre los cuales las áreas de terreno y construcciones son dedicadas a la cremación, inhumación o enterramiento de personas fallecidas.
Unidad_Predial	Área o sección de terreno con función de tumba, esta debe encontrarse inscrita en el registro de instrumentos públicos.
Via	Espacio (terreno y construcción) diseñado y destinado para el tránsito de vehículos, personas, entre otros.





CR_CondicionPredioTipo  Valores para indicar el tipo de condición de predio	
Nombre	Descripción
Informal	Bien inmueble poseído u ocupado con ánimo de señor y dueño por quien carece del derecho real de dominio.
Bien_Uso_Publico	Inmuebles que siendo de dominio de la Nación, o una entidad territorial o de particulares, están destinados al uso de los habitantes.

CR_ProcedimientoCatastralRegistralTipo		
\	Valores para indicar el procedimiento catastral registral realizado sobre el predio.	
Nombre	Descripción	
Actualizacion_Linderos	El gestor catastral competente, de oficio o a solicitud de parte del titular del derecho de dominio, o de las entidades públicas que con ocasión de sus funciones legales administran inmuebles propios o ajenos, podrán efectuar la actualización mediante la descripción técnica de linderos de bienes inmuebles, cuando sean verificables mediante métodos directos y/o indirectos sin variación, o cuando la variación o diferencia se encuentre dentro de los márgenes de tolerancia establecidos por la máxima autoridad catastral.	
Rectificacion_Area	La rectificación de área en el sistema catastral y/o registral procederá ante el gestor catastral, de oficio o a solicitud de parte del titular del derecho de dominio, o de las entidades públicas que con ocasión de sus funciones legales administran inmuebles propios o ajenos, cuando los linderos estén debida y técnicamente descritos, sean verificables mediante métodos directos y/o indirectos sin variación, pero que a lo largo de la tradición del bien inmueble el área de éste no haya sido determinada adecuadamente, o cuando la variación o diferencia se encuentre dentro de los márgenes de tolerancia establecidos por la máxima autoridad catastral.	
Rectificacion_Linderos	La rectificación de linderos en el sistema catastral y registral procederá de oficio o a solicitud de parte, ante el gestor catastral, siempre y cuando se haya suscrito acta de colindancia con pleno acuerdo entre los propietarios que compartan uno o varios linderos, pero se adviertan diferencias de linderos y áreas, entre la verificación mediante métodos directos y/o indirectos y la información del folio de matrícula inmobiliaria. La rectificación de todos los linderos puede llevar a la certeza del área del inmueble.	
Inclusion_Cabida_ Linderos	En los casos donde los folios de matrícula inmobiliaria no hayan contado con información de área y/o linderos, desde el inicio del ciclo traslaticio del bien inmueble que identifican; la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos procederá la inclusión del dato de área y/o linderos en las respectivas matrículas inmobiliarias, que se tomará de la base catastral administrada por el gestor catastral competente.	
Correccion_Inclusion_ Procesos_OSPR	En el marco de los trámites de ordenamiento social de la propiedad que adelante la Agencia Nacional de Tierra (ANT), conforme a las competencias establecidas en el artículo 58 del Decreto Ley 902 de 2017 y atendiendo a la función de gestor catastral consignada en el artículo 80 de la Ley 1955 de 2019, cuando se identifique la existencia de una inconsistencia entre el levantamiento predial realizado por dicha entidad con la información registral, los actos administrativos que resuelven de fondo los asuntos sometidos a estudio ordenarán la aclaración, actualización masiva, rectificación de área por imprecisa determinación o inclusión del área del predio intervenido, siempre que los linderos estén debida y técnicamente descritos, sean verificables por métodos directos o indirectos y no exista variación en los mismos, sin necesidad de adelantar un proceso de rectificación o inclusión de área.	





### CR\_ProcedimientoCatastralRegistralTipo

Valores para indicar el procedimiento catastral registral realizado sobre el predio.	
Nombre	Descripción
Actualizacion_Masiva_ Linderos	En el marco de los procesos de actualización catastral, y como resultado del levantamiento de la información física y jurídica en terreno, el gestor catastral podrá remitir para inscripción a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, el acto administrativo de actualización masiva de linderos o rectificación de área, según corresponda.  Cuando la diferencia en las magnitudes de cabida y/o linderos supere el rango de tolerancia establecido, deberá surtirse el trámite de rectificación de linderos o por imprecisa determinación, según corresponda.
Rectificacion_Masiva_ Area	En el marco de los procesos de actualización catastral, y como resultado del levantamiento de la información física y jurídica en terreno, el gestor catastral podrá remitir para inscripción a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, el acto administrativo de actualización masiva de linderos o rectificación de área, según corresponda.  Cuando la diferencia en las magnitudes de cabida y/o linderos supere el rango de tolerancia establecido, deberá surtirse el trámite de rectificación de linderos o por imprecisa determinación, según corresponda.

### CR\_DestinacionEconomicaTipo

Clasificación que se da a cada inmueble en su conjunto -terreno y unidades de construcción-, en el momento de la identificación

Nombre	Descripción
Acuícola	Se califica con destino acuícola, aquellos predios donde se realizan cultivos de organismos acuáticos, en ambientes naturales o artificiales.
Agrícola	Se califica con destino agrícola, aquellos predios con funcionalidad de laboreo agrícola, terrenos que han sido transformados y ocupados para la producción de cultivos cuyo objetivo es satisfacer las necesidades alimentarias, comerciales y agrícolas.
Agroindustrial	Se califica con destino agroindustrial, aquellos predios destinados a la actividad que implica cultivo (producción) y transformación (industrialización y comercialización) de productos agrícola, pecuario y forestal productor.
Agroforestal	Se califica con destino agroforestal, aquellos predios destinados al establecimiento y aprovechamiento combinado de especies forestales con actividades agrícolas o pecuarias con arreglos diferenciados. Incluye la actividad agrosilvícola, silvopastoril y agrosilvopastoril.
Agropecuario	Se califica con destino Agropecuario, aquellos predios en los cuales se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias.
Comercial	Se califica con destino comercial, aquellos predios cuya finalidad es la de realizar la actividad económica de ofrecer, transar o almacenar bienes y/o servicios a través de un mercader o comerciante.





### CR\_DestinacionEconomicaTipo

Clasificación que se da a cada inmueble en su conjunto -terreno y unidades de construcción-, en el momento de la identificación predial de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle.

predial de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle.	
Nombre	Descripción
Conservacion_ Proteccion_Ambiental	Se califica con destino Conservación y Protección Ambiental, aquellos predios urbanos y rurales que son objeto de especial protección ambiental y los que hacen parte de la estructura ecológica principal como las áreas del sistema nacional de áreas protegidas, las áreas de reserva forestal protectora, las áreas de manejo especial y las áreas de especial importancia ecosistémica, tales como páramos y subpáramos, nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, rondas hidráulicas de los cuerpos de agua, humedales, pantanos, lagos, lagunas, ciénagas, manglares y reservas de flora y fauna. (Decreto 3600 de 2007, Art. 4, numeral 1 compilado en el decreto 1077 del 2015), además de los no parcelables ni aprovechables para la explotación agrícola o pecuaria y/o aquellas determinadas por el plan de ordenamiento territorial.
Cultural	Se califica con destino Cultural, aquellos predios considerados como bienes culturales de la nación, además los espacios destinados al desarrollo de actividades artísticas.
Educativo	Se califica con destino Educativo, aquellos predios donde se desarrollan actividades académicas, tanto de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior.  Incluye los jardines, escuelas, colegios, institutos técnicos, fundaciones educativas, centros de investigación y universidades.
Forestal_Productor	Se califica con destino Forestal Productor, aquellos predios con áreas de bosque originado por la intervención directa del hombre para la extracción de productos obtenidos directamente a partir de las trozas como bloques, bancos, tablones, tablas y además chapas y astillas, entre otros.
Habitacional	Se califica con destino habitacional, aquellos predios de uso residencial cuya finalidad es la vivienda habitual de las personas. Incluye los parqueaderos, garajes y depósitos dentro de propiedad horizontal como también los predios rurales de vivienda campestre.
Industrial	Se califica con destino industrial, aquellos predios donde se desarrollan actividades de producción, fabricación, preparación, recuperación, reproducción, ensamblaje, construcción, transformación, tratamiento y manipulación de materias primas para producir bienes o productos materiales y que no estén clasificados dentro de los predios mineros.
Infraestructura_ Asociada_Produccion_ Agropecuaria	Se califica con destino infraestructura asociada a la producción agropecuaria, aquellos predios sobre los cuales se encuentra la infraestructura requerida dentro de la actividad agropecuaria y que son de interés para el sector agropecuario, como: bancos de maquinaria, plantas de almacenamiento, centros de acopio, centros de transformación agrícola, mataderos, etc.
Infraestructura_ Hidraulica	Se califica con destino Infraestructura Hidráulica, aquellos predios sobre los cuales se encuentra establecida infraestructura para controlar, almacenar y conducir un flujo continuo de agua. Incluye los embalses, represas, acueductos, centrales de tratamiento, distribución y plantas de potabilización de agua.
Infraestructura_ Saneamiento_Basico	Se califica con destino Infraestructura de Saneamiento Básico, aquellos predios sobre los cuales se encuentra establecida la infraestructura para el saneamiento básico. Incluye los centros de acopio de basura y material reciclable, rellenos sanitarios e incineradoras, alcantarillados y las estaciones depuradoras de aguas residuales.
Infraestructura_ Seguridad	Se califica con destino Infraestructura de Seguridad, aquellos predios sobre los cuales se destinan para salvaguardar el orden público. Incluye las estaciones de policía, batallones, cárceles, etc. No incluye los predios con prestación de servicios de seguridad privada.
Infraestructura_ Transporte	Se califica con destino infraestructura de transporte, aquellos predios en los cuales se encuentra establecida infraestructura para el desarrollo de actividad de transporte, muelles para embarque, desembarque de carga y/o pasajeros, pistas de aterrizaje, torres de control, etc. Se exceptúan de estas, aquellas plataformas flotantes y aquellas que se encuentren fuera de la plataforma continental.





### CR\_DestinacionEconomicaTipo

Clasificación que se da a cada inmueble en su conjunto -terreno y unidades de construcción-, en el momento de la identificación predial de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle.

prediai de conformidad con la actividad predominante que en el se desarrolle.			
Nombre	Descripción		
Infraestructura_Energia _Renovable_Electrica	Se califica con destino Infraestructura para Energía Renovable y Eléctrica, aquellos predios sobre los cuales se encuentra establecida infraestructura para el suministro de energía. Incluye las plantas de generación de energía, las estaciones, subestaciones eléctricas, centrales hidroeléctricas, parques eólicos, granjas solares, entre otros.		
Institucional	Se califica con destino institucional, aquellos predios destinados a la administración y prestación de servicios del Estado tanto de orden nacional como territorial.		
Mineria_Hidrocarburos	Se califica con destino Minería o Hidrocarburos, aquellos predios donde se hace aprovechamiento económico directo de los recursos minerales e hidrocarburos presentes en el suelo y el subsuelo o transformación primaria de los mismos.		
Lote_Urbanizable_ No_Urbanizado	Se califica con destino Lote Urbanizable no Urbanizado, aquellos predios urbanos no construidos o construidos que predominantemente no ejecutan ninguna actividad económica, que no han sido desarrollados y sin restricción legal para adelantar algún tipo de proyecto.		
Lote_Urbanizado_ No_Construido	Se califica con destino Lote Urbanizado no Construido, aquellos predios urbanos no construidos o construidos que predominantemente no ejecutan ninguna actividad económica, que no han sido desarrollados ubicados en zonas urbanizadas, es decir, con infraestructura de servicios públicos e infraestructura vial.		
Lote_No_Urbanizable	Se califica con destino Lote no Urbanizable, aquellos predios con afectación por el instrumento de planeación municipal diferentes a la afectación ambiental, por ejemplo, los utilizados como servidumbres para los servicios públicos.		
Lote_Rural	Se califica con destino Lote Rural, aquellos predios rurales no construidos que no desarrollan ninguna actividad económica.		
Pecuario	Se califica con destino pecuario, aquellos predios destinados a la cría, beneficio y aprovechamiento de especies de animales no domésticos, para el consumo humano (productos cárnicos y lácteos), uso artesanal (lana, cuero, plumas, etc.) y conservación de fauna (zoocría).		
Recreacional	Se califica con destino recreacional, aquellos predios que corresponden a equipamientos deportivos y recreativos, parques de propiedad privada o pública, clubes, generando bienestar físico y social.		
Religioso	Se califica con destino Religioso, aquellos predios cuya finalidad es el culto religioso, incluye las parroquias, basílicas, catedrales, santuarios, capillas, colegiatas, monasterios, conventos, seminarios y mezquitas. No incluye predios que no sean de propiedad de entidades religiosas reconocidas por el gobierno nacional.		
Salubridad	Se califica con destino Salubridad, aquellos predios destinados al cuidado de la salud de los ciudadanos, incluye los hospitales, centros de salud, clínicas, laboratorios y consultorios que prestan el servicio de salud tanto de carácter público o privado.		
Servicios_Funerarios	Se califica con destino infraestructura de servicios funerarios, aquellos predios que prestan servicios de velatorio, cremación y entierro de personas fallecidas, incluye los cementerios, funerarias, morgue, anfiteatros, crematorios y demás relacionados.		
Servicios_Sociales	Se califica con destino Servicios Sociales, aquellos predios que generan un beneficio social a la comunidad y que sean de propiedad de una organización sin ánimo de lucro, por ejemplo hogares geriátricos, fundaciones, entre otros.		
Uso_Publico	Se califica con destino Uso Público, Aquellos predios destinados al uso y goce de todos los habitantes del territorio, como las zonas verdes, alamedas, plazas (no se incluyen las plazas de mercado), plazoletas parques, cuerpos de agua, áreas de control, túneles, vías, ciclorutas, glorietas entre otros.		





### CR\_MutacionTipo

Valores	para indicar	la mutaci	ón catastra	l realizada	sobre el	predio.
V GIOI CS	para marcar	ia illatati	on catastia	i i cunzuuu	300166	picaio.

Valores para indicar la mutación catastral realizada sobre el predio.		
Nombre	Descripción	
Mutacion_ Primera_Clase	Son aquellas que se presentan cuando cambia el propietario, poseedor u ocupante de un predio, y que no afectan el avalúo catastral de este.  Cuando se realice la actualización del propietario en la base de datos catastral mediante la interoperabilidad entre las bases de datos del registro y el catastro, no será necesario emitir actos administrativos por parte del gestor catastral. No obstante, se debe asegurar la trazabilidad del cambio en la base de datos catastral.	
Cambio_Propietario	Cambio de propietario(s) de un predio en la base catastral, basado en el registro público de la propiedad.	
Cambio_Poseedor	Cambio de poseedor(es) de un predio informal en la base catastral, basado en los documentos que acreditan la relación jurídica de posesión.	
Cambio_Ocupante	Cambio de ocupante(s) de un predio informal en la base catastral, basado en los documentos que acreditan la relación jurídica de tenencia.	
Mutacion_ Segunda_Clase	Son aquellas que, en predios formales, involucran cambios en los linderos de los predios por agregación o segregación, con o sin cambio de propietario, incluyendo aquellos que se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal. Se consideran también mutaciones de segunda clase aquellas en las que se modifiquen los coeficientes de copropiedad en predios sujetos al régimen de propiedad horizontal debidamente registrados.  Las mutaciones de segunda clase no proceden para predios en condición de informalidad.	
Agregacion	Acto mediante el cual, se unen dos o más predios, que comparten uno o más linderos, con o sin cambio de propietario, este acto deberá estar soportado en el registro público de la propiedad.	
Segregacion	Acto mediante el cual, a través de la separación de un predio, se crean uno o más predios nuevos, con o sin cambio de propietario, este acto deberá estar soportado en el registro público de la propiedad.	
Modificacion_ Coeficientes	Acto mediante el cual se modifican los coeficientes de copropiedad en predios bajo el régimen de propiedad horizontal, como resultado de una reforma al reglamento de propiedad horizontal debidamente inscrito en el registro público de la propiedad.	
Mutacion_ Tercera_Clase	Son aquellas que se refieren a los cambios que ocurren en los predios por nuevas unidades de construcción, demoliciones y modificaciones de las condiciones y características constructivas. Así mismo, se incluyen los cambios que se presenten respecto del uso de la unidad de construcción y destino económico del predio.	
Cambio_Area_ Construida	Acto mediante el cual se ajusta el área construida de un predio. Este cambio puede deberse a modificaciones en las unidades de construcción existentes, nuevas edificaciones o demoliciones.	
Modificaciones_ Caracteristicas_ Constructivas	Acto mediante el cual se modifican las características constructivas de una o varias unidades de construcción.	
Cambio_Uso	Acto mediante el cual se cambia el uso de una o varias unidades de construcción.	
Cambio_Destino_ Economico	Acto mediante el cual se modifica el destino económico de un predio, de acuerdo con la actividad predominante que en él se desarrolle.	
Mutacion_ Cuarta_Clase	Son los cambios de los avalúos catastrales que pueden ser a solicitud de parte o de oficio por parte del gestor. Esto incluye el reajuste anual establecido por el artículo 6 de la Ley 14 de 1983, el artículo 6 de la Ley 242 de 1995 y el artículo 190 de la Ley 1607 de 2012, o las normas que los modifique, adicione o derogue. También hace parte de esta mutación la revisión del avalúo, las autoestimaciones del avalúo catastral debidamente aceptadas y las modificaciones de los estudios económicos que no provengan de errores en la información catastral.	





### CR\_MutacionTipo

Valores para indicar la mutación catastral realizada sobre el predio.

Valores para indicar la mutación catastral realizada sobre el predio.		
Nombre	Descripción	
Revision_Avaluo	Proceso mediante el cual se ajusta el avalúo catastral asignado a un predio, cuando el valor no corresponde a sus características y condiciones.	
Autoestimacion_	Proceso mediante el cual se adopta el avalúo catastral en función de la estimación del valor de un	
Avaluo	inmueble. Dicha estimación no podrá ser inferior al avalúo catastral vigente.	
Reajuste_Anual	Proceso por el cual se actualiza el valor de los avalúos catastrales cada primero (1) de enero, basándose en el porcentaje definido por el Gobierno nacional. Adicionalmente, los catastros descentralizados pueden determinar el porcentaje de actualización conforme a los índices de valoración inmobiliaria y con la aprobación del Consejo de Política Económica y Fiscal del ente territorial.	
Modificaciones_ Estudios_ Economicos	Acto mediante el cual se realiza la modificación de los estudios económicos que no provienen de errores en la información catastral.	
Mutacion_Quinta_Clase	Son las que resultan de la incorporación de predios formales o bajo la condición de informalidad que no estaban incorporados previamente en la base de datos catastral.	
Predios_Nuevos_ Formales	Acto mediante el cual se incorporan a la base catastral predios nuevos formales (Dominio).	
Predios_Nuevos_ Informales	Acto mediante el cual se incorporan a la base catastral predios nuevos informales (Posesión u ocupación).	
Rectificaciones		
Errores_Inscripcion_ Catastral	Acto mediante el cual se rectifica la inscripción de un predio dentro de la base catastral. Es importante destacar que esta rectificación tendrá efecto únicamente para fines catastrales. Si se requiere una rectificación con efectos registrales, se deberán seguir las directrices establecidas en la normatividad vigente.	
Cambios_ Georreferenciacion	Acto mediante el cual se realizan cambios para mejorar la precisión de la georreferenciación del terreno o las unidades de construcción, las cuales deben estar soportadas por un levantamiento topográfico.	
Complementacion	Cada gestor catastral incorporara los datos adicionales o complementarios que considere necesarios para enriquecer la información de los predios en su jurisdicción.	
Modificaciones	Son cambios en la base de datos catastral que no provienen de errores de la información en los procesos de actualización o conservación catastral.	
Ordenamiento_	Cambios originados a partir de actos administrativos expedidos por las entidades territoriales que	
Territorial	afectan la información catastral al modificar el ordenamiento de sus territorios.	
Variables_ Prediales	Acto mediante el cual se incorporan o modifican las variables prediales en la base de datos catastral que no están relacionadas con los tramites de mutación, rectificación, complementación o modificación.	
Cancelaciones	Acto mediante el cual se cancela un predio en la base de datos catastral.	
Fuerza_Mayor	Acto mediante el cual se procede a la cancelación de un predio en la base catastral debido a circunstancias excepcionales e imprevisibles.	
Causa_Natural	Acto mediante el cual se cancela un predio en la base catastral debido a causas naturales.	
Cambio_Entidad_ Administrativa	Acto mediante el cual se cancela la inscripción de un predio en la base catastral de una entidad territorial debido a un cambio de entidad administrativa.	
Doble_Inscripcion	Acto mediante el cual se cancela un predio que se encuentre duplicado dentro de la base catastral de una misma entidad territorial.	





### **PAQUETE INTERESADOS**

### **DOMINIOS**

COL_InteresadoTipo		
Tipo de interesado		
Nombre	Descripción	
Persona_Natural	Persona Natural	
Persona_Juridica	Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública.	

COL_GrupoInteresadoTipo		
	-	
Nombre	Descripción	
Grupo_Civil	Agrupación de personas naturales.	
Grupo_Empresarial	Agrupación de personas jurídicas.	
Grupo_Etnico	Agrupación de personas pertenecientes a un grupo étnico.	
Grupo_Mixto	Agrupación de personas naturales y jurídicas.	

COL_DocumentoTipo		
-		
Nombre	Descripción	
Cedula_Ciudadania	Es un documento emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para permitir la identificación personal de los ciudadanos.	
Cedula_Extranjeria	Es el documento que cumple los fines de identificación de los extranjeros en el territorio nacional y su utilización deberá estar acorde con la visa otorgada al extranjero.	
NIT	El Número de Identificación Tributaria (NIT) es un código privado, secreto e intransferible que solamente debe conocer el contribuyente.	
Pasaporte	Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar a determinados países.	





# COL\_DocumentoTipo Nombre Descripción Registro donde se hacen constar por autoridades competentes los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás hechos relativos al estado civil de las personas. En el modelo se tendrá en cuenta el número de registro como identificación personal de las personas de 0 a 7 años. Es el documento oficial que hace las veces de identificación para los menores de edad entre los 7 y los 18 años.

CR_DocumentoTipo		
	-	
Nombre	Descripción	
Secuencial	Es un consecutivo asignado automáticamente en registro en lugar del número de la identificación de la persona que hace el trámite, se usa especialmente en trámites de construcción cuando el proyecto está a nombre de una Fiducia el cual tiene el mismo número del banco.	
Sin_Informacion	Se utiliza cuando no se tiene información o precisión sobre el tipo de documento.	

CR_SexoTipo		
	Valores para indicar el sexo del interesado.	
Nombre	Descripción	
Masculino	Identidad que representa la construcción sociocultural del hombre.	
Femenino	Identidad que representa la construcción sociocultural de la mujer.	
No_Binario	Según la Corte Constitucional (Sentencia T-033-22), Identidad que no se concibe en el marco de las categorías dicotómicas, masculino o femenino, se aleja del sistema mayoritario de sexo-género, binario por tradición cultural.	
Sin_Determinar	Corresponde a los datos sobre los cuales no se logró evidenciar el sexo (femenino, masculino o no binario), por no existir el soporte respectivo.	
No_Aplica	No aplica la identificación del tipo de sexo para personas jurídicas.	





### ${\tt CR\_Autore conocimiento Etnico Tipo}$

Valores para indicar el autoreconocimiento étnico del interesado.

valores para muicar ei autoreconocimiento etnico dei interesado.		
Nombre	Descripción	
Etnico	Según la Corte Constitucional (sentencia T-445-22), las personas tienen el derecho a auto reconocerce como pertenicientes a cualquier etnia si subjetivamente considera que tiene los vínculos culturales, familiares o históricos.  En este sentido, la persona puede auto reconocerse como indígena, gitano Romaní, raizal, palenquero,	
	negro o afrocolombiano.	
Indigena	Se Autoreconoce Indígena.	
Gitano_Rrom	Se Autoreconoce Rrom.	
Raizal	Se Autoreconoce Raizal.	
Palenquero	Se Autoreconoce Palenquero.	
Negro	Se Autoreconoce Negro.	
Afrocolombiano	Se Autoreconoce Afrocolombiano.	
Ninguno	No se autoreconoce.	

### **PAQUETE ADMINISTRATIVO: UNIDAD ESPACIAL**

### **DOMINIOS**

COL_AreaTipo		
	<u>-</u>	
Nombre	Descripción	
Area_Grafica	Corresponde al área gráfica de acuerdo al sistema de proyección utilizado.	
Area_Alfanumerica	Corresponde al área alfanumérica. En la mayoría de los casos corresponde al valor de área inscrita en los documentos que soportan la creación del objeto.	





# COL\_RelacionSuperficieTipo - Nombre Descripción Cuando la superficie del terreno o la construcción mantiene o se encuentra localizada a nivel de rasante de la zona, es decir, la línea que define la inclinación o pendiente con respecto al plano horizontal. En\_Vuelo Cuando la superficie del terreno o la construcción se encuentra por encima de la rasante de la zona. En\_Subsuelo Cuando la superficie del terreno o la construcción se encuentra por debajo de la superficie terrestre. Otro Cuando la superficie del terreno o la construcción presenta una condición diferente a las anteriores.

CR_ConstruccionPlantaTipo			
	Valores para identificar la planta de la característica de construcción.		
Nombre	Descripción		
Piso	Superficie horizontal de un espacio arquitectónico que divide los espacios en altura.		
Mezanine	Piso intermedio entre los pisos principales de una casa o edificio.		
Sotano	Piso de un edificio situado por debajo del nivel de la calle.		
Semisotano	Piso que sobresale por lo menos la mitad de su altura, del nivel de un patio de la calle.		
Subterraneo	Construcción que se encuentra por debajo del nivel de la calle y que comprende grandes espacios.		

CR_UnidadConstruccionTipo	
Valores válidos para indicar el tipo de construcción empleada para levantar una unidad de construcción, con incidencia en su avalúo.	
Nombre	Descripción
Residencial	Tipo de unidad de construcción en uso para vivienda.
Comercial	Tipo de unidad de construcción en uso de actividades comerciales.
Industrial	Tipo de unidad de construcción en uso de actividades industriales.
Institucional	Tipo de unidad de construcción en uso de actividades institucionales.
Anexo	Tipo de unidad de construcción anexa, por ejemplo, piscinas, cobertizos, canchas de tenis o toboganes.





### CR\_UsoUConsTipo

Es la actividad que se desarrolla en las unidades de construcción al momento de la identificación predial.		
Nombre	Descripción	
Residencial	Tipo de unidad de construcción en uso residencial.	
Apartamentos_4_y_ mas_pisos_en_PH	Es una vivienda que comprende una o más habitaciones en un edificio de varios pisos 4 o más, sometido a régimen de propiedad horizontal.	
Apartamentos_4_y_ mas_pisos	Es una vivienda que comprende una o más habitaciones, en un edificio de varios pisos 4 o más pisos.	
Barracas	Dormitorios de las fuerzas armadas y militares.	
Casa_Elbas	Típica casa con mampostería de piedra, pizarra y madera. Ha sido rehabilitada respetando escrupulosamente sus características exteriores y decorada con un interior tradicional.	
Depositos_Lockers	Edificación destinada al almacenamiento o resguardo de enceres, generalmente ubicados en los sótanos y semisótanos de los edificios, junto a los parqueaderos. Las áreas de estos depósitos generalmente no supera los 25 metros cuadrados.	
Garajes_Cubiertos	Es el lugar cubierto, destinado al estacionamiento privado de vehículos.	
Garajes_En_PH	Es el lugar cubierto, destinado al estacionamiento privado o comunal en viviendas sometidas a régimen de propiedad horizontal.	
Salon_Comunal	Los salones comunales son dependencias que se construyen dentro de los edificios y conjuntos que sobrepasan un área determinada de construcción, y se clasifican de acuerdo a las normas urbanísticas como equipamiento comunal privado.	
Secadero_Ropa	Bien inmueble cubierto o descubierto ubicado en el último piso de algunos edificios utilizado para extender y secar la ropa y que está sometido a régimen de propiedad horizontal.	
Vivienda_Colonial	Son las viviendas construidas durante el tiempo de la colonia española, se caracterizan por tener varias habitaciones, con ventanales que dan a uno o dos patios generalmente ubicados en el centro de la vivienda. Los principales materiales de la época era la tapia, bahareque, ladrillo, paja y teja.	
Vivienda_Colonial_ en_PH	Es una vivienda que comprende una o más habitaciones en un edificio de 4 o más pisos sometidos a régimen de propiedad horizontal. Se caracterizan por conservar gran parte o el total de la construcción original realizada durante el tiempo de la colonia española. Los principales materiales de la época era la tapia, bahareque, ladrillo, paja y teja.	
Vivienda_Hasta_ 3_Pisos	Es una casa de tres niveles cuya función arquitectónica y ambiental principal, es dar albergue en forma adecuada a una familia.	
Vivienda_Hasta_ 3_Pisos_En_PH	Corresponde a edificaciones residenciales desarrolladas sobre un lote de terreno que comprende más de tres unidades prediales independientes, generalmente en edificios de varios pisos. Este tipo de vivienda prevé áreas de servicios comunales cuya propiedad y utilización privada se definen en reglamentos de propiedad horizontal.	
Vivienda_ Recreacional	Es una vivienda acondicionada para la realización de actividades recreativas libres y el descanso.	
Vivienda_ Recreacional_En_PH	Es una casa cuya función arquitectónica y ambiental principal, es brindar descanso y recreación. Este tipo de vivienda prevé áreas de servicios comunales cuya propiedad y utilización privada se definen en reglamentos de propiedad horizontal.	
Casa_Elbas	Típica casa con mampostería de piedra, pizarra y madera. Ha sido rehabilitada respetando escrupulosamente sus características exteriores y decorada con un interior tradicional.	





### CR\_UsoUConsTipo

Nombre	Descripción
Comercial	Tipo de unidad de construcción en uso para comercio.
Bodegas_ Comerciales_ Grandes_Almacenes	Es el espacio construido para la recepción, almacenamiento y movimientos de materiales, materias primas y productos semielaborados, hasta el punto de consumo por un cliente externo o interno.
Bodegas_ Comerciales	Espacio construido para el almacenamiento y movimiento de materiales, materias primas y productos con el fin de su comercialización.
Bodegas_ Comerciales_en_PH	Es el espacio construido para la ejecución la recepción, almacenamiento y movimientos de materiales, materias primas y productos semielaborados, hasta el punto de consumo por un cliente externo o interno sometido a régimen de propiedad horizontal.
Centros_Comerciales	Es una construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan servicios, locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.
Centros_Comerciales _en_PH	Es una construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan servicios, locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto, sometido a régimen de propiedad horizontal.
Clubes_Casinos	Es la edificación o establecimiento que brinda servicios recreativos y tiene capacidad para ciertos juegos de azar.
Comercio	Se denomina a la construcción en la cual se lleva a cabo una actividad socioeconómica que consiste en el intercambio de algunos materiales en el mercado de compra y venta de bienes.
Comercio_Colonial	Se denomina a la construcción con características arquitectónicas coloniales, en el cual se lleva a cabo una actividad socioeconómica que consiste en el intercambio de algunos materiales en el mercado de compra y venta de bienes.
Comercio_Deposito_ Almacenamiento	Se denomina al espacio destinado al almacenamiento de materiales y productos relacionados con el espacio comercial.
Comercio_en_PH	Se denomina a la construcción en la cual se lleva a cabo una actividad socioeconómica que consiste en el intercambio de algunos materiales en el mercado de compra y venta de bienes sometida a régimen de propiedad horizontal.
Hotel_Colonial	Establecimiento que ocupa un edificio total o parcialmente con uso exclusivo de sus servicios (entradas, ascensores, escaleras, etc.) y que ofrece alojamiento y posee características arquitectónicas coloniales.
Hoteles	Establecimiento que ocupa un edificio total o parcialmente con uso exclusivo de sus servicios (entradas, ascensores, escaleras, etc.) y que ofrece alojamiento.
Hoteles_en_PH	Establecimiento que ocupa un edificio total o parcialmente que ofrece alojamiento y se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal.
Oficinas_ Consultorios	Espacio construido en el que se realiza un trabajo profesional de gestión, administración o atención médica.
Oficinas_ Consultorios_ Coloniales	Espacio construido con características arquitectónicas coloniales en el que se realiza un trabajo profesional de gestión, administración o atención médica.





### CR\_UsoUConsTipo

Es la actividad que se desarrolla en las unidades de construcción al momento de la identificación predial.		
Nombre	Descripción	
Oficinas_ Consultorios_en_PH	Espacio construido en el que se realiza un trabajo profesional de gestión, administración o atención médica, sometida a régimen de propiedad horizontal.	
Parque_Diversiones	Construcciones dedicadas al esparcimiento y a la diversión, generalmente son predios con grandes espacios, ejemplo parque salitre mágico.	
Parqueaderos	Es el espacio con ánimo de lucro que se destina al estacionamiento de vehículos que se encuentran dentro de una edificación construida para tal fin, o dentro de un predio habilitado con el mismo objeto.	
Parqueaderos_ en_PH	Es el espacio con ánimo de lucro que se destina al estacionamiento de vehículos que se encuentran dentro de una edificación construida para tal fin, o dentro de un predio habilitado con el mismo objeto, sometidos al régimen de propiedad horizontal.	
Pensiones_y_ Residencias	Vivienda que proporciona alojamiento y hospedaje temporal.	
Plaza_Mercado	Edificaciones tipo bodega destinadas a la prestación de un servicio público, como es la oferta de productos básicos, principalmente de origen agropecuario y consumo doméstico.	
Restaurante_ Colonial	Establecimiento con características arquitectónicas coloniales en el que se preparan y sirven comidas.	
Restaurantes	Establecimiento en el que se preparan y sirven comidas.	
Restaurantes_en_PH	Establecimiento en el que se preparan y sirven comidas sometido a régimen de propiedad horizontal.	
Teatro_Cinemas	Edificación destinada a la proyección de películas cinematográfica o la presentación de obras artísticas actorales o musicales.	
Teatro_Cinemas_en _PH	Establecimiento destinado a la proyección de películas cinematográficas sometida o la presentación de obras artísticas actores o musicales en un predio sometido en régimen de propiedad horizontal.	
Industrial	Infraestructura destinada al desarrollo de actividades industriales.	
Bodega_Casa_ Bomba	Infraestructura de bombeo.	
Bodegas_Casa_ Bomba_en_PH	Infraestructura de bombeo de bodegas sometidas a régimen de propiedad horizontal.	
Industrias	Conjunto de instalaciones dedicadas a esta actividad de transformar las materias primas en productos elaborados.	
Industrias_en_PH	Conjunto de instalaciones sometidas a régimen de propiedad horizontal dedicadas a la actividad de transformar las materias primas en productos elaborados.	
Talleres	Es el espacio construido en el que se realiza un trabajo, manual en su origen, bien de tipo artesanal o fabril.	
Institucional		
Aulas_de_Clases	Es un salón de un edificio que se destina a actividades de enseñanza, y es la unidad básica de todo recinto destinado a la educación.	
Biblioteca	Edificación donde podemos encontrar libros o cualquier otro soporte de un texto, como publicaciones, revistas, documentos, catálogo entre otros.	
Carceles	Son instalaciones en las que se encarcela a los prisioneros, se encuentran bajo la autoridad del estado.	





### CR\_UsoUConsTipo

Es la actividad que se desarrolla en las unidades de construcción al momento de la identificación predial.	
Nombre	Descripción
Casas_de_Culto	Lugar sin altar (diferente a iglesias y capillas) que congrega a un determinado número de personas para actividades de culto asociadas con manifestaciones religiosas.
Clinicas_Hospitales_ Centros_Medicos	Establecimiento construido y destinado a proporcionar todo tipo de asistencia médica, incluidas operaciones quirúrgicas y estancia durante la recuperación o tratamiento, y en el que también se practican la investigación y la enseñanza médica.
Colegio_y_ Universidades	Institución edificada destinada a la enseñanza primaria, secundaria y universitaria.
Coliseos	Teatro o edificio destinado a espectáculos con capacidad para un gran número de personas.
Entidad_Educativa_ Colonial_Colegio_ Colonial	Institución edificada construcción con características arquitectónicas coloniales destinada a la enseñanza primaria.
Estadios	Un estadio es una construcción cerrada con graderías para los espectadores, destinado a competiciones deportivas. Puede ser al aire libre o cubierto.
Fuertes_y_Castillos	Lugar construido fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones.
Iglesia	Edificación en la que se reúnen y consagran a los fieles que le rinden culto a un ser superior.
Iglesia_en_PH	Edificación en la que se reúnen y consagran a los fieles que le rinden culto a un ser superior sometido a régimen de propiedad horizontal.
Instalaciones_ Militares	Construcciones adaptadas o utilizadas por los organismos de seguridad de una nación para acuartelar a las tropas y sus equipos. Estas son organizadas de una forma tal que les facilite cumplir con la rutina diaria de los cuerpos militares, desde dormitorios, patios de ejercicios, estacionamientos para los vehículos, parques, comedores, oficinas y son fortificadas a fin de presentar resistencia al momento de un posible ataque externo.
Jardin_Infantil_	Construcción con características de una vivienda que se encarga de brindar educación y asistencia
en_Casa Parque_Cementerio	integral a los niños.  Es un terreno que está destinado a árboles, jardines y prados donde se depositan los restos mortales o cadáveres.
Planetario	Centro cultural donde se realizan presentaciones astronómicas al público en general.
Plaza_de_Toros	Son recintos cerrados, generalmente circulares y descubiertos, donde se celebran las corridas de toros
Puestos_de_Salud	Edificio donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial sanitario.
Museos	Construcciones, oficiales o privadas, destinadas a salvaguardar obras de arte, reliquias o antigüedades de carácter histórico, religioso o científico, que representan un periodo, una época de la humanidad o del país.
Seminarios_	Edificación donde habitan congregaciones religiosas de distintas órdenes menticantes en el itinerario
Conventos  Teatro	de formación o consagración religiosa.  Edificio o sala destinados a la representación de obras de teatro o de otro tipo de espectáculos, que dispone de un escenario y gradas o asientos para el público, se caracterizan por sus condiciones arquitectónicas.
Unidad_Deportiva	Escenario deportivo destinado a la práctica de distintas disciplinas deportivas.
Velodromo_ Patinodromo	Instalación deportiva donde se desarrollan carreras ciclistas o de patinaje.





### CR\_UsoUConsTipo

Es la actividad que se desarrolla en las unidades de construcción al momento de la identificación predial.	
Nombre	Descripción
Anexo	Edificaciones Anexas.
Albercas_Banaderas	Depósito de agua construido a nivel del terreno con el propósito de almacenar agua, o en el caso de las bañaderas con el fin de hacer limpieza al ganado, estas construcciones son cubiertas para guardar de la intemperie.
Beneficiaderos	Nombre dado en zonas cafeteras a aquellas construcciones donde realizan el beneficio del café. Consiste en áreas cubiertas dentro de las cuales se encuentran los elementos destinados a la labor de seleccionar, lavar y despulpar el grano y su posterior empaque.
Camaroneras	Construcción para el desarrollo de proyectos acuícolas del cultivo de camarones.
Canchas	Superficie de terreno adecuada sobre una placa para la práctica de deportes como fútbol de salón, voleibol, baloncesto u alguna otra disciplina que haga uso de la cancha, todo ello a pequeña escala. Se excluyen las canchas de tenis, los estadios, coliseo u otras edificaciones de gran tamaño.
Canchas_de_Tenis	Superficie terreno rectangular cruzada al medio por una red baja.
Carretera	Es una vía de transporte de dominio y uso público, proyectada y construida fundamentalmente para la circulación de vehículos automóviles.
Cerramiento	Cada una de las superficies de un edificio que disponen de una cara al interior y de otra al exterior.
Cimientos_ Estructura_Muros_y _Placa_Base	Construcción anexa conformada por unos cimientos, muros y placa base.
Cocheras_	Construcción destinada a la cría y albergue de cerdos. Se utiliza cualesquiera de los tres nombres
Marraneras_	enunciados según la región donde se ubique; los elementos que la conforman son: estructura, muros y
Porquerizas	pisos.
Construccion_	Tenso estructuras, arquitectura textil, o membranas arquitectónicas, son los nombres con los que se le
en_Membrana_	conoce a los tipos de estructura que emplean materiales que trabajan bajo tensión, sean membranas
Arquitectonica	textiles, láminas, mallas de cables, etc.
Contenedor	Un contenedor es un recipiente de carga para el transporte marítimo o fluvial, transporte terrestre y transporte multimodal adecuado para la vivienda o el comercio o servicios.
Corrales	Sitio cerrado y descubierto que se utiliza para la cría y albergue de ganado generalmente vacuno. consta de los elementos estructura y pisos.
Establos_Pesebreras	Lugar cubierto donde se encierra ganado o caballos y/o se realizan actividades propias de su
_Caballerizas	explotación, constituidos por estructura, cubierta, muros y pisos.
Estacion_Bombeo	Son obras arquitectónicas que se construyen con el objeto de elevar el nivel del agua de la fuente de riego a los sitios donde se desea utilizar.
Estacion_Sistema_	Instalación que permite el tránsito de personas y la conexión con sistemas de transporte como buses,
Transporte	metro, tren, tranvía, terminales y estaciones, destinadas para la movilidad de las personas.
Galpones_Gallineros	Unidad construida con destino a la cría y/o protección de aves principalmente para explotación avícola. Conformada por estructura cubierta pisos y muros que son parcialmente elaborados en ladrillo y el resto descubierto o con algún material provisional (plásticos, alambres, etc.).
Glamping	Construcción en materiales livianos soportados sobre una base sólida anclada al piso, para uso temporal de vivienda (recreativa o de esparcimiento), generalmente aislada de otro tipo de construcciones.
Hangar	Espacio destinado para el almacenamiento y disposición de aeronaves.





### CR\_UsoUConsTipo

	Descripción
C	Construcción consistente en una cubierta apoyada en columnas de materiales diferentes, elaborados con el fin de guarecer de la intemperie.
	Son depósitos construidos mediante la excavación y compactación de la tierra que almacenan agua de cualquier calidad por un periodo determinado.
	Cobertizo dentro de una edificación de mayor extensión o patio cubierto, clasificados según su estructura, pisos y el material de la cubierta.
Muelles D	Deberán diferenciarse de acuerdo a su estructura, longitud, capacidad, usos turísticos o de carga.
Murallas S	Se denomina muralla a un muro cerrado destinado a la protección y defensa de determinado sitio.
Pergolas fo	Las pérgolas son estructuras compuestas por columnas y una armazón superior, cubiertas con mucho follaje o toldo especial que protegen de la lluvia y el sol, también usadas como elemento decorativo en un espacio de las viviendas.
Piscinas e	Estanque artificial con destino al deporte o a la recreación. Se diferencia por sus acabados y especificaciones técnicas para su mantenimiento y operación; sus dimensiones deben darse en unidades de área (m2).
DISTA MARANHARTA	Edificación sin cubierta con que se identifican las pistas de los aeropuertos construidas en asfalto o concreto, incluye la zona o calle de redaje y calles de salida rápida.
Pozos P	Perforaciones profundas manuales para extraer agua subterránea. Medida en metros de profundidad.
_	Consiste en un sitio cubierto elaborado con el fin de resguardar de la intemperie; el nombre de enramadas, cobertizos o caney se utiliza según la forma de la cubierta y la región donde se ubique.
Sacadaros	Construcciones elaboradas con el objeto de secar en condiciones naturales el café principalmente, aunque es común su uso en otros productos. Consta de estructura y pisos para su calificación.
SIIOS	Construcción de grandes dimensiones que sirve para almacén o depósito, se exceptúan los silos cafeteros.
Tanques co	Depósitos subterráneos o de altura, construidos en zonas con deficiencias en abastecimiento para el consumo de los habitantes o para el uso agrícola. El elemento a calificar es la estructura relacionada con la capacidad de almacenamiento medida en metros cúbicos. Se excluyen de este tipo de construcción los tanques de almacenamiento domiciliario.
Ισησαρής	Deslizadores construidos alrededor de piscinas, medidos en metros lineales. Se clasifican según su altura y materiales de construcción.
trorre_de_Control	Edificio en forma de torre, en cuya cima se sitúa una sala de control, desde la que se dirige y controla el tráfico de un puerto, de un aeropuerto o de un circuito de carreras.
Torres_de_ Enfriamiento	Son estructuras diseñadas para disminuir la temperatura del agua y otros medios.
Via_Ferrea P	Parte de la infraestructura ferroviaria que une dos puntos determinados del territorio.





### SUBPAQUETE DE TOPOGRAFÍA Y REPRESENTACIÓN

### **DOMINIOS**

COL_InterpolacionTipo	
Si ha sido situado por interpolación, de qué manera se ha hecho.	
Nombre	Descripción
Aislado	Interpolación aislada.
Intermedio_Arco	Interpolación intermedia de arco.
Intermedio_Linea	Interpolación intermedia de línea.

COL_MetodoProduccionTipo		
	Indica el método utilizado para la recolección de los puntos.	
Nombre	Descripción	
Metodo_Directo	Aquellos que requieren una visita campo con el fin de recolectar la realidad de los bienes inmuebles.	
Metodo_Indirecto	Aquellos métodos identificación física, jurídica y económica de los inmuebles a través del uso de sensores remotos, integración registros administrativos, modelos probabilísticos y econométricos, análisis de Big Data y fuentes secundarias como observatorios inmobiliarios, su posterior incorporación en la base catastral.	
Metodo_Declarativo_y_ Colaborativo	Son los derivados participación de la comunidad en el suministro de información que sirva como insumo para el desarrollo de los procesos catastrales. Los gestores catastrales propenderán por la adopción nuevas tecnologías y procesos comunitarios que faciliten la participación los ciudadanos.	

COL_PuntoTipo	
Nombre Descripción	
Control	Punto tipo de control.
Catastro	Puntos del levantamiento catastral.
Otro	Otro tipo de punto.





### CR\_PuntoTipo

Valores para identificar los tipos de punto.

Valores para identificar los tipos de punto.	
Nombre	Descripción
Catastro	Puntos de levantamiento Catastral.
Poste	Punto referido a los soportes verticales que sirven de apoyo, utilizados en la construcción de alambradas, tendidos eléctricos y telefónicos, televisión por cable, para iluminar calles, plazas o estadios y en las actividades agrícolas.
Construccion	Punto referido a las esquinas o sección de los paramentos de las construcciones y unidades de construcción.
Punto_Dinamico	Punto referido a los puntos limitantes con elementos hidrográficos que por su condición pueden variar su límite con el tiempo.
Elemento_Natural	Punto referido a los elementos naturales de la vegetación como los árboles, arbustos o cualquier otra especie de la fauna.
Piedra	Punto referido a los elementos piedra o rocas.
Sin_Materializacion	Punto referido a las áreas de campos abiertos, zonas boscosas, desérticas o cualquier otro tipo de espacio donde no se aprecia una clara delimitación.
Mojon	Punto referido a los mojones utilizados en topografía que tienen datos de coordenadas espaciales.
Incrustacion	Puntos referidos a las incrustaciones realizadas en el suelo.
Pilastra	Puntos referidos a las columnas verticales donde se encuentra materializado un punto con coordenadas espaciales.

CR_FotoidentificacionTipo		
	Valores de los tipos de fotoidentificación.	
Nombre	Descripción	
Visible	Demarcación de un área con un punto que se encuentra visible en un proceso de fotoidentificación.	
Estimado	Demarcación estimada mediante la interpretación de coberturas de un área con un punto en un proceso de fotoidentificación.	

### CR\_PuntoControlTipo

Conjunto de valores para indicar si se trata de un punto de control de referencia (un punto principal) o de apoyo (uso para levantamientos locales con estación total).

Nombre	Descripción			
Control	Puntos de control de referencia en el terreno, levantados por topografía o geodesia que sirven de base para la orientación absoluta en la restitución fotogramétrica, y para efectuar un tratamiento geométrico o geo-referenciación de los datos en teledetección.			
Ароуо	Puntos de apoyo en el terreno, levantados por topografía o geodesia que sirven de base para la orientación absoluta en la restitución fotogramétrica, y para efectuar un tratamiento geométrico o geo-referenciación de los datos en teledetección.			





### **COMPONENTE DE SOPORTE DOCUMENTAL**

### **DOMINIOS**

COL_FuenteAdministrativaTipo			
Nombre Descripción			
Documento_Publico	Documento público es el otorgado por el funcionario público en ejercicio de sus funciones o con su intervención. Así mismo, es público el documento otorgado por un particular en ejercicio de funciones públicas o con su intervención. Cuando consiste en un escrito autorizado o suscrito por el respectivo funcionario, es instrumento público; cuando es autorizado por un notario o quien haga sus veces y ha sido incorporado en el respectivo protocolo, se denomina escritura pública.		
Documento_Privado	El documento privado es aquel documento que no cumple los requisitos del documento público, es decir, es un documento que no ha sido elaborado por un funcionario público, ni ha habido intervención de éste para su elaboración.		

COL_EstadoDisponibilidadTipo				
Nombre Descripción				
Convertido	La fuente fue convertida o recibió algún tratamiento.			
Desconocido	Se desconoce la disponibilidad de la fuente.			
Disponible	La fuente está disponible.			

COL_FormatoTipo				
Traducción del dominio	Traducción del dominio CI_PresentationFormCode de la norma ISO 19115:2003. Indica el modo en el que se representan los datos.			
Nombre	Descripción			

Nombre	Descripción		
Imagen	Definición en la ISO 19115:2003.		
Documento	Archivo digital que contiene un escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo.		
Мара	Definición en la ISO 19115:2003.		
Video	Definición en la ISO 19115:2003.		
Otro	Definición en la ISO 19115:2003.		



Registro\_Fotografico

## MODELO EXTENDIDO CATASTRO REGISTRO LADM COL VR. 4.1



# COL\_FuenteEspacialTipo - Nombre Descripción Croquis\_Campo Ilustración análoga del levantamiento catastral de un predio. Datos\_Crudos Datos tomados por un equipo GNSS sin ningún tipo de postprocesamiento. Imagen producto de la toma de fotografías aéreas o satélites, en la cual han sido corregidos los desplazamientos causados por la inclinación de la cámara o sensor y la curvatura de la superficie del terreno. Está referida a un sistema de proyección cartográfica, por lo que posee las características geométricas de un mapa con el factor adicional de que los objetos se encuentran representados de forma real en la imagen de la fotográfica. Informe\_Tecnico Informe técnico de levantamiento catastral de un predio.

Registro fotográfico del levantamiento catastral de un predio.

CR_FuenteAdministrativaTipo			
	Valores para indicar el tipo de fuente administrativa.		
Nombre	Descripción		
Documento público	Documento público es el otorgado por el funcionario público en ejercicio de sus funciones o con su intervención. Así mismo, es público el documento otorgado por un particular en ejercicio de funciones públicas o con su intervención. Cuando consiste en un escrito autorizado o suscrito por el respectivo funcionario, es instrumento público; cuando es autorizado por un notario o quien haga sus veces y ha sido incorporado en el respectivo protocolo, se denomina escritura pública; cuando el documento es expedido por una entidad pública se denomina acto administrativo; Cuando el documento lo expide un órgano jurisdiccional se denomina sentencia judicial.		
Escritura_Publica	Una escritura pública es un documento público en el que se realiza ante un notario público un determinado hecho o un derecho autorizado por dicho fedatario público, que firma con el otorgante u otorgantes, mostrando sobre la capacidad jurídica del contenido y de la fecha en que se realizó		
Sentencia_Judicial	La sentencia es la resolución judicial definitiva dictada por un juez o tribunal que pone fin a la litis o caso sometido a su conocimiento y cierra definitivamente su actuación en el mismo.		
Acto_Administrativo	Un acto administrativo es toda manifestación o declaración emanada de la administración pública en el ejercicio de potestades administrativas.		
Sin_Documento	Cuando no se haya documento soporte, pero puede ser una declaración verbal.		





CR_EstadoAnotacionTipo			
Valores para indicar el estado de la anotación			
Nombre	Nombre Descripción		
Vigente	Corresponde al estado de la anotación cuando la misma se encuentra vigente y por lo tanto se tiene en cuenta para la tradición del dominio.		
Anulada	es la anotación que no tiene efecto jurídico en el folio de matrícula inmobiliaria.		

### **RELACIONES**

<u>col_baUnitRrr</u>			
-			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
unidad	Asociación	1	COL_UnidadAdministrativaBasica
rrr	Asociación	1*	COL_DRR

col_rrrFuente				
-				
Nombre <u>Tipo</u> <u>Cardinalidad</u> <u>Clases Relacionadas</u>				
fuente_administrativa	Asociación	1*	COL_FuenteAdministrativa	
rrr	Asociación	0*	COL_DRR	

col_rrrInteresado			
-			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
rrr	Asociación	0*	COL_DRR
interesado	Asociación	01	COL_Interesado





### col\_baUnitComointeresado

-

<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
interesado	Asociación	0*	COL_Interesado
unidad	Asociación	0*	COL_UnidadAdministrativaBasica

### col\_miembros

Relaciona a los interesados de una agrupación de interesados a través de la proporción de su participación en el grupo.

			1 1 0 1
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
interesado	Asociación	2*	COL_Interesado
agrupacion	Asociación	0*	COL_AgrupacionInteresados

### colunidadFuente

\_

	-		
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
fuente_administrativa	Asociación	0*	COL_FuenteAdministrativa
unidad	Asociación	0*	COL_UnidadAdministrativaBasica

### col\_baunitFuente

-

-				
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
fuente_espacial	Asociación	0*	COL_FuenteEspacial	
unidad	Asociación	0*	COL_UnidadAdministrativaBasica	





### col\_responsableFuente

<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
fuente_administrativa	Asociación	0*	COL_FuenteAdministrativa
interesado	Asociación	0*	COL_Interesado

### col\_ueFuente

-				
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
ue	Asociación	0*	COL_UnidadEspacial	
fuente_espacial	Asociación	0*	COL_FuenteEspacial	

### col\_cclFuente

	-		
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
ccl	Asociación	0*	COL_CadenaCarasLimite
fuente_espacial	Asociación	0*	COL_FuenteEspacial

### col\_puntoFuente

	Nombre Tipo Cardinalidad Clases Relacionadas  fuente_espacial Asociación 0* COL_FuenteEspacial			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
fuente_espacial	Asociación	0*	COL_Fuente Espacial	
punto	Asociación	0*	COL_Punto	





### col\_ueBaUnit

\_

<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
ue	Asociación	0*	COL_UnidadAdministrativaBasica
baunit	Asociación	0*	COL_UnidadEspacial

### col\_puntoReferencia

-				
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
ue	Asociación	01	COL_UnidadEspacial	
punto	Asociación	01	COL_Punto	

### col\_masCcl

\_

	-		
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
ccl_mas	Asociación	0*	COL_CadenaCarasLimite
ue_mas	Asociación	0*	COL_UnidadEspacial

### col\_menosCcl

\_

<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
ccl_menos	Asociación	0*	COL_CadenaCarasLimite	
ue_menos	Asociación	0*	COL_UnidadEspacial	





### col\_puntoCcl

	-		
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
punto	Asociación	2*	COL_CadenaCarasLimite
ccl	Asociación	0*	COL_UnidadEspacial

<u>cr predio copropiedad</u>					
Relación entre unidade:	Relación entre unidades prediales y predios matrices bajo el régimen de propiedad horizontal y condominio.				
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas		
unidad_predial	Asociación	0*	CD. Duadia		
matriz	Asociación	01	CR_Predio		

cr_predio_datosmatriz			
Relación entre unidades prediales y predios matrices.			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
cr_predio	Asociación	1	CR_Predio
cr_datos_matriz	Asociación	0*	CR_Datos_Matriz

<u>cr_predio_tramitecatastral</u>			
-			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
cr_predio	Asociación	0*	CR_Predio
cr_tramitecatastral	Asociación	0*	CR_TramiteCatastral





### cr\_predio\_informalidad

Atributo que permite identificar las relaciones entre los predios formales e informales.

7 til lødte que	permite identifical las relacion	es entre los predios forma	les e illiorificies.
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
cr_predio_formal	Asociación	0*	CD Prodio
cr_predio_informal	Asociación	0*	CR_Predio

### cr\_hipotecaDerecho

-			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
cr_hipoteca	Asociación	0*	CR_Hipoteca
cr_derecho	Asociación	0*	CR_Derecho

### cr\_publicidadBAUnit

	-		
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
cr_publicidad	Asociación	0*	CR_Publicidad
cr_baunit	Asociación	1	COL_UnidadAdministrativaBasica

### <u>cr\_publicidadInteresado</u>

<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
cr_publicidad	Asociación	0*	CR_Publicidad	
col_interesado	Asociación	01	COL_Interesado	





### cr\_publicidadFuente

-

-				
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
cr_publicidad	Asociación	01	CR_Publicidad	
col_fuente	Asociación	0*	COL_FuenteAdministrativa	

### $\underline{cr\_unidadconstruccion\_caracteristicas unidadconstruccion}$

-

	-			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas	
cr_caracteristicasunidad construccion	Asociación	1	CR_Caracteristicas UnidadConstruccion	
cr_unidadconstruccion	Asociación	1*	CR_UnidadConstruccion	

### cr\_fuenteadmin\_anotacion

-			
<u>Nombre</u>	<u>Tipo</u>	<u>Cardinalidad</u>	Clases Relacionadas
cr_fuenteadministrativa	Asociación	1	CR_FuenteAdministrativa
cr_anotacion_registro	Asociación	0*	CR_AnotacionRegistro